



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

47º período de sesiones

7 a 11 de abril de 2014

**Evaluación del estado de la ejecución del Programa
de Acción de la Conferencia Internacional sobre la
Población y el Desarrollo**

Marco de acción para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [65/234](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que presentara un informe basado en un examen operacional de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se fundara en datos y análisis de máxima calidad sobre el estado de la población y el desarrollo, y que tuviera en cuenta la necesidad de aplicar un enfoque sistemático, amplio e integrado a las cuestiones relativas a la población y el desarrollo, que respondiera a los retos nuevos y al cambiante entorno en el ámbito del desarrollo, y que reforzara la integración del quehacer relativo a la población y el desarrollo en los procesos mundiales relacionados con el desarrollo.

Los datos presentados en el examen apoyan de forma abrumadora el consenso alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de que el respeto, la protección, la promoción y el ejercicio efectivo de los derechos humanos son requisitos necesarios para mejorar el desarrollo, la dignidad y el bienestar de todas las personas, y que la salud y los derechos reproductivos y sexuales y un entendimiento de las consecuencias de la dinámica de la población son fundamentales para un desarrollo sostenible. Proteger y hacer efectivos los derechos humanos de los jóvenes e invertir para que puedan tener una buena educación, verdaderas aptitudes para la subsistencia, acceso a servicios e información sobre la salud sexual y reproductiva, incluida una educación sexual integral, además de oportunidades de empleo, son necesarios para el desarrollo de su resiliencia y crean las condiciones que deben darse para que puedan alcanzar su pleno potencial.



El camino hacia la sostenibilidad, resumido en el marco de acción, exige mejor liderazgo y mayor innovación: que se extiendan los derechos humanos y protejan a todas las personas de esos abusos de los derechos humanos, la discriminación y la violencia, con el objetivo de que todos puedan tener la oportunidad de contribuir al desarrollo y beneficiarse de él; que se invierta en las capacidades y en la creatividad de los adolescentes y jóvenes del mundo para su propio bien y para asegurar crecimiento e innovación en el futuro; que se aseguren la protección, la inclusión y la participación equitativa de las personas de edad en la sociedad; que se fortalezcan los sistemas de salud a fin de asegurar acceso universal a la salud reproductiva y sexual, para que todas las mujeres puedan progresar y los niños puedan crecer en un entorno propicio; que se construyan ciudades sostenibles que enriquezcan las vidas en las zonas urbanas y rurales de igual manera; que se aprovechen los beneficios de la migración y se haga frente a sus desafíos; y que se transforme la economía mundial en una economía que pueda sustentar el futuro del planeta y asegurar un futuro común de derechos humanos, dignidad y bienestar para todas las personas después de 2014.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Dignidad y derechos humanos	11
III. Salud	19
IV. Movilidad y lugar	28
V. Gobernanza y rendición de cuentas	32
VI. Sostenibilidad	35
VII. Financiación del Programa de Acción	37
VIII. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014	39

I. Introducción

1. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobado en 1994, reflejó un notable consenso entre diversos Estados Miembros de las Naciones Unidas y otros interesados con respecto a que el elemento central del desarrollo son los derechos humanos. En él también se estableció que el creciente acceso a la salud y a la educación y la protección de los derechos humanos, especialmente los de la mujer y los adolescentes, incluidos su salud y derechos sexuales y reproductivos, asegurarían en definitiva un futuro social y económico mejor y contribuirían a disminuir el crecimiento demográfico. El Programa de Acción se estructuró en torno a un conjunto de principios fundamentales y definió así un nuevo paradigma para la población y el desarrollo que se centra en las personas y se extiende a todas las dimensiones pertinentes de la condición humana. También introdujo la innovación de hacer suyo un enfoque holístico para el desarrollo, con un fuerte énfasis en el nexo que existe entre el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental.

2. El Programa de Acción redefinió las políticas de población, que ya no están tan orientadas a alcanzar objetivos demográficos sino a lograr el empoderamiento de las personas y asegurar las condiciones para brindar igualdad de oportunidades y sistemas de gobernanza responsables y transparentes, para que cada individuo pueda alcanzar el máximo nivel de desarrollo y bienestar humano. Además, en él se reposicionó a la población en relación con el desarrollo al reconocer la interdependencia que existe entre la población, el crecimiento económico sostenido, el medio ambiente, las pautas de consumo, la gobernanza, la equidad social y la igualdad entre los géneros. Asimismo, se reconoció que los seres humanos son en definitiva quienes deben mejorar su calidad de vida. Se estableció que, durante un período de 20 años, los gobiernos alcanzarían las metas y los objetivos del Programa de Acción haciendo de las políticas de población y desarrollo una parte fundamental de la planificación integral para el desarrollo basada en la igualdad social y la reducción de la pobreza, en el marco de una estrategia de desarrollo equitativa y sostenible, fundada en los derechos humanos.

3. En diciembre de 2010, la Asamblea General, en su resolución [65/234](#) sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, solicitó un examen operacional de la ejecución del Programa de Acción y sus medidas claves, sobre la base de la máxima calidad y de un análisis del estado de la población y el desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad de aplicar un enfoque sistemático, amplio e integrado a las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. La Asamblea también destacó la importancia de que se hiciera frente a los retos nuevos pertinentes para la población y el desarrollo y al cambiante entorno en el ámbito del desarrollo, y que se reforzara la integración del quehacer relativo a la población y el desarrollo en los procesos mundiales relacionados con el desarrollo.

4. De acuerdo con la resolución [65/234](#) y en consulta con la Asamblea General y otros asociados mencionados en esa resolución, el examen se completó con una síntesis de contribuciones fundamentales, que incluía una encuesta mundial en la que participaron, entre otros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, consultas a nivel mundial y regional, consultas temáticas sobre una amplia gama de cuestiones de desarrollo, entre ellas la juventud, los derechos humanos y la salud de la mujer, y un análisis de base empírica del progreso realizado desde 1994. En la encuesta mundial

participaron 176 gobiernos y seis territorios y zonas que representaban todas las regiones, y las respuestas se analizaron a nivel mundial y regional.

Distintos grados de progreso desde 1994

5. Los datos reunidos en el examen apoyan de forma abrumadora la validez del consenso alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Entre 1990 y 2010, el número de personas que vivían en la pobreza extrema como parte del total de la población de países en desarrollo bajó a menos de la mitad (de 47% en 1990 a 22% en 2010), lo que significa que un poco menos de 1.000 millones de personas habían dejado de vivir en la pobreza extrema. También se consiguieron grandes logros con respecto a la finalización de la escuela primaria entre 1999 y 2009, especialmente entre las niñas; 158 países tienen ahora una legislación que establece 18 años o más como edad mínima para contraer matrimonio; la mortalidad materna en todo el mundo se redujo un 47% entre 1990 y 2010; y la fertilidad mundial cayó un 23%.

6. Además, ha habido una correlación considerable entre el crecimiento de la alfabetización de la mujer, la mayor salud de las familias y el fuerte aumento del producto interno bruto. La entrada de la mujer en el sector de la exportación de manufacturas en partes de Asia ha sido uno de los motores clave del crecimiento económico de la región. Los logros alcanzados en el nivel educativo de las niñas también contribuyen al éxito de la economía basada en el conocimiento en Asia y América Latina. Muchos países han experimentado un desarrollo económico significativo, el cual ha ido acompañado de una continua disminución en la tasa de crecimiento demográfico mundial (de 1,5% por año en 1990-1995 a 1,1% por año en 2010-2015).

7. Sin embargo, el progreso ha sido desigual y fragmentado y han surgido nuevos retos, realidades y oportunidades. Por ejemplo, el progreso hacia la igualdad entre los géneros aún está lejos de ser universal por la discriminación y la violencia por razón de género que aún azota a todos los países. Se continúan celebrando millones de matrimonios forzados, a temprana edad, y en la infancia en contravención de las leyes y las obligaciones internacionales de derechos humanos. Cientos de millones de mujeres viven en países donde la violencia doméstica no se considera un crimen, o donde las leyes que la prohíben no se hacen cumplir. Aunque todos los miembros de la población sufren la pobreza estructural, las amenazas a la supervivencia y bienestar de la mujer son particularmente graves. La falta de acceso a los servicios de salud, en especial a los servicios de salud sexual y reproductiva, y la carga de producir alimentos, obtener agua potable y realizar trabajos no remunerados recae de manera desproporcionada en las mujeres y niñas pobres. Además de la discriminación y la desigualdad por razón de género, muchas personas continúan enfrentando la estigmatización, la violencia, las desigualdades estructurales y otras amenazas a su bienestar por su edad, porque tienen alguna discapacidad o porque pertenecen a un grupo indígena o a una minoría racial o étnica o por su orientación sexual o identidad de género, entre otros factores.

8. El crecimiento de la clase media mundial ha sido opacado por el aumento de la desigualdad, tanto dentro de un mismo país como entre un país y otro. Más del 70% de las personas más pobres del mundo viven en países de ingresos medianos o ingresos altos. Menos del 1% de la población mundial controla más del 40% de la riqueza del mundo, mientras que el 69% más pobre controla el 3% de la riqueza

mundial. La desigualdad impide que exista confianza y cohesión social, amenaza la salud pública y margina a las clases pobre y media de la influencia política y el progreso económico y social. La forma en que se está concentrando la riqueza en la actualidad amenaza los esfuerzos para reducir la pobreza y promover el progreso humano.

9. Asimismo, aunque el mundo ha conseguido logros significativos en salud y longevidad, esos logros no se han compartidos con todos. Los avances en algunos aspectos de la salud sexual y reproductiva, como la salud maternoinfantil, la prevención y mitigación del VIH y el SIDA, y el uso de métodos anticonceptivos, han sido considerables en las últimas dos décadas. Sin embargo, han muerto 800 mujeres cada día en 2010 por causas relacionadas con los embarazos o los partos, mientras que en 2008, más de 8 millones de mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años de edad han experimentado abortos en condiciones de riesgo en países en desarrollo, un factor que incide en parte en el alto número de muertes relacionadas con los embarazos en adolescentes. El advenimiento de medicamentos antirretrovirales ha ayudado a evitar 6,6 millones de muertes relacionadas con el SIDA, incluidas 5,5 millones de muertes en países de ingresos bajos y países de ingresos medianos, pero aún así en algunas zonas la incidencia del VIH está creciendo o ha dejado de decrecer. Al mismo tiempo, la incidencia de enfermedades no transmisibles está aumentando en todos los países.

10. Se estima que unos 1.000 millones de personas viven en los 50 o 60 países que han tenido logros limitados en salud y bienestar desde 1994. Es en esos países, y en relación con las poblaciones más pobres de los países más ricos, donde muchos de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo permanecen sin cumplirse.

Nuevas realidades, retos y oportunidades

11. La población mundial se duplicó desde 1970 y superó la marca de 7.000 millones de personas a finales de 2011. La dramática disminución de la fertilidad a partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha llevado a un descenso de la tasa de crecimiento de la población mundial. De cara al futuro, según las proyecciones de variante media de las Naciones Unidas se prevé una población de 8.400 millones para 2030 y 9.600 millones para 2050. Prácticamente todo este crecimiento ocurrirá en países en desarrollo.

12. Las tendencias demográficas mundiales y regionales esconden una considerable heterogeneidad, cada vez mayor, de experiencias demográficas en todo el mundo. La transición demográfica asociada a la disminución de la fertilidad y la mortalidad, junto con la transición de las zonas rurales a las zonas urbanas, ha producido cambios sin precedentes en el tamaño de la población, la estructura de edad y su distribución en el espacio.

13. La disminución de las tasas de fertilidad, motivada en parte por una marcada disminución de la mortalidad de niños y lactantes, y mayores opciones para las mujeres, ha brindado a algunos países de ingresos bajos y países de ingresos medianos oportunidades para un crecimiento económico inusualmente rápido, conocido como “dividendo demográfico”. Dado que la proporción de la población que se encuentra en edad de trabajar es históricamente alta en estos países, estas personas pueden (si se les proveen oportunidades de educación, salud y empleo adecuadas) ayudar a acelerar el crecimiento y desarrollo económico. África

Subsahariana experimentará un crecimiento particularmente rápido en el tamaño de la población de entre 15 y 24 años en la próxima década.

14. A nivel mundial, se prevé que el número de personas de edad, de 60 años o más, aumentará de 870 millones en 2014 a más de 2.000 millones para 2050. Las personas de edad son el grupo de la población que más rápidamente crece en el mundo, mientras cambian velozmente estructuras familiares y domésticas y se debilitan los sistemas de apoyo familiar. Aunque se han hecho avances considerables en el cuidado de la salud en las últimas décadas y la expectativa de vida ha aumentado, muchas personas de edad, especialmente en países en desarrollo, continúan teniendo mala salud por falta de acceso a una atención médica adecuada y asequible. Debido a que las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, las mujeres de edad sobrepasan en número a los hombres de edad en la mayoría de las sociedades y muchas veces se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. El envejecimiento de la población presenta desafíos sociales, económicos y culturales para los individuos, las familias y las sociedades, pero tiene también potencial a largo plazo para lo que ha sido descrito como el segundo dividendo demográfico (una mayor oportunidad para invertir en la educación de los niños y una mayor acumulación de bienes individuales y colectivos como consecuencia de una vida más larga, un crecimiento más lento de la mano de obra y el envejecimiento de la población) lo que puede enriquecer tanto a los hogares como a la sociedad en general.

15. Las modalidades de matrimonio y el modo en el que las personas se organizan para formar sus hogares han experimentado enormes cambios en los últimos 20 años, lo que ha dado como resultado una mayor diversidad en los tipos de hogares, incluido un notable crecimiento de la proporción de personas que viven solas, que se casan tarde, o que directamente no se casan, que escogen no tener hijos o que crían a sus hijos en familias monoparentales. Esos cambios alteran fundamentalmente la dificultad de asegurar una vivienda adecuada y segura, el cuidado a largo plazo de las personas de edad y la protección social, y al mismo tiempo prevenir, en líneas generales, el consumo y uso de energía insostenibles.

16. Desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, muchas más personas se han mudado, tanto dentro de los países como de un país a otro. Se estima que, en 2005, más de 750 millones de personas en todo el mundo eran migrantes internos que vivían en sus países de origen pero fuera de su región de nacimiento. Cada vez más, las mujeres están migrando por cuenta propia o como jefas de hogar y asalariadas principales. Más de la mitad de la población del mundo vive ahora en zonas urbanas. Se espera que la mayor parte del crecimiento demográfico de los próximos 30 años ocurra en zonas urbanas. A pesar de las numerosas tensiones que existen en las zonas urbanas, como las pruebas de una mayor violencia y riesgos asociados con asentamientos informales, esas zonas continúan atrayendo a las poblaciones rurales, especialmente a los adultos jóvenes que buscan mayores oportunidades económicas y libertad social.

17. Las modalidades contemporáneas de migración internacional son considerablemente más complejas y variadas que las del pasado. En 2013, había 232 millones de migrantes internacionales, lo que beneficiaba tanto al país de destino como al país de origen en razón de sus valiosos trabajos y remesas. El crecimiento y diversificación de los patrones migratorios han hecho que un creciente número de países se vean afectados por la migración internacional y que muchos países sean ahora lugares de origen, tránsito y destino simultáneamente.

18. Con el crecimiento económico mundial se ha producido un aumento preocupante de las emisiones de gases de efecto invernadero. En 2013, la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera superó la marca de 400 partes por millón, lo que sugiere que la oportunidad de mantener el cambio climático por debajo de niveles tolerables está disminuyendo. El cambio climático también plantea una amenaza especial para los medios de subsistencia y bienestar de la mayoría de la población mundial que solo ha hecho una mínima contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero. La necesidad de contar con un verdadero liderazgo mundial en materia de sostenibilidad ambiental se vuelve cada día más urgente.

19. El acceso a los teléfonos móviles y a Internet y la expansión de las redes sociales en distintos países y regiones han hecho que la información y el conocimiento sean mucho más accesibles. La conectividad ha ayudado a que muchas personas conozcan sus derechos y ha hecho evidente la desigualdad que experimentan al descubrir cómo viven otras personas. La revolución de la información tiene el potencial de empoderar a las personas y de incrementar sus capacidades, pero aún así, muchos quedan postergados en un mundo que se encuentra en proceso de globalización y que depende de la información.

20. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos a principios de siglo, reflejan en líneas generales el consenso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Ambos son fundamentales para la formulación de la agenda para después de 2015. Los Objetivos han influido en las políticas de desarrollo mundiales y nacionales, las asignaciones de recursos, y el análisis comparado de la rendición de cuentas en materia de desarrollo por casi 15 años. Sin embargo, los exámenes recientes de los Objetivos han resaltado la fundamental importancia que tienen los principios de orientación generales como los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad, que faltaban en el marco de los Objetivos. También faltaban las esferas de políticas complementarias y necesarias, como el crecimiento económico inclusivo y una inversión significativamente mayor y sostenida en el sector social.

21. Se necesitan inversiones en los distintos países y en cada uno de ellos para corregir desigualdades sociales y económicas a fin de lograr un desarrollo inclusivo económico y social, que sea sostenible. Para reducir esas desigualdades, es crucial prestar apoyo a los grupos que se encuentran en una situación de desventaja estructural, por ejemplo, las mujeres de todas las edades, las personas que viven en la pobreza y otros grupos marginados y vulnerables. Ya que las Naciones Unidas consideran una nueva agenda mundial sobre desarrollo para después de 2015, las metas, los objetivos y la visión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, además de las conclusiones y recomendaciones del examen, deberían ser parte integrante de esa agenda.

Población y desarrollo después de 2014

22. El examen operacional proporciona datos que demuestran que pocos gobiernos y sus asociados para el desarrollo han logrado el progreso amplio y profundo en sectores específicos o la implementación multisectorial que se había previsto en el Programa de Acción. En el sector de la salud, por ejemplo, pocos países han alcanzado un progreso medible para lograr servicios integrados en materia de salud sexual y reproductiva o logrado proveer educación completa sobre sexualidad humana a todos los adolescentes y jóvenes. Asimismo, pese a que durante décadas se ha prestado atención a la migración internacional, un gran número de migrantes, tanto

documentados como en una situación irregular, sigue siendo excluido de participar plenamente en sus sociedades de destino. En numerosos ejemplos relativos a múltiples sectores, las actividades de desarrollo siguen sin asegurar el respeto universal por los derechos humanos ni la inversión constante en las capacidades y la dignidad de los individuos que se encuentran en desventaja durante toda la vida.

23. Los resultados del examen operacional sugieren la conveniencia de enmarcar las medidas que se adopten con respecto a la población y al desarrollo para después de 2014 sobre la base de los cinco pilares temáticos integrados de la dignidad y los derechos humanos, la salud, la movilidad y el lugar de pertenencia; la gobernanza y la rendición de cuentas, y la sostenibilidad. Si bien estas aspiraciones se encuentran interconectadas y se reafirman una a otra, ofrecen distintas dimensiones de organización para revisar los numerosos principios, metas, objetivos y acciones que figuran en los 16 capítulos del Programa de Acción.

24. Es fundamental para lograr que todos vivan con dignidad y se respeten los derechos humanos de todos que se erradique la pobreza extrema, se ponga fin a la discriminación y las violaciones a los derechos humanos, y que se asegure la inclusión social. Los niveles actuales de desigualdad económica amenazan el futuro crecimiento económico, la seguridad de las sociedades y la capacidad de desarrollo, la adaptación y la innovación de las personas en respuesta a las cambiantes condiciones ambientales y otras condiciones. La discriminación a algunos grupos de la población continúa siendo común en la mayoría de los países, mientras que la discriminación a las mujeres es evidente en todas las sociedades. El costo de la discriminación es alto, dado que afecta negativamente la salud física y mental, el nivel educativo que se alcance y la productividad, entre otras cosas. Es necesario adoptar medidas para eliminar la discriminación y la marginación y promover una cultura de respeto para todos. El mensaje principal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, de que el ejercicio de los derechos y capacidades individuales es la base para el desarrollo sostenible, es aún más pertinente hoy, y hay pruebas suficientes de que invertir en lograr igualdad real para todas las personas tiene como consecuencia el desarrollo a largo plazo y el bienestar de la población.

25. Entre 1990 y 2010, los problemas de salud mundial pasaron a ser los traumatismos y enfermedades no transmisibles, mientras que las enfermedades transmisibles, maternas, nutricionales y neonatales persistieron en los países en desarrollo. Aunque hubo mejoras significativas en la salud sexual y reproductiva, muchas personas quedaron postergadas. Que se siga progresando dependerá de que se siga siempre fortaleciendo el alcance, exhaustividad y calidad de los sistemas de salud. Para que las mujeres gocen de sus derechos humanos y contribuyan plenamente al enriquecimiento y crecimiento de la sociedad, a la innovación y al desarrollo sostenible, deben tener la posibilidad de decidir el número de hijos que quieren y el momento en el que los quieren tener, no sufrir discriminación, violencia o coerción, tener acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva necesarios para prevenir enfermedades, discapacidades o la muerte y tener confianza en la probable salud y supervivencia de sus hijos.

26. La migración internacional es una herramienta poderosa para reducir la pobreza y mejorar las oportunidades para los individuos y para los países de origen, tránsito y destino. Aunque muchos migrantes pueden aprovechar las nuevas oportunidades, otros se han convertido en víctimas del tráfico, la explotación, la discriminación y otros abusos. Para los que se han trasladado o para los que han sido

desplazados dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas, la inseguridad de la vivienda representa una amenaza fundamental a la dignidad y lleva a un riesgo desmesurado de sufrir violencia, pobreza, y consecuencias adversas para la salud.

27. El mundo ha presenciado cambios importantes en la difusión de la autoridad y el liderazgo desde 1994, y existe una creciente multiplicidad de agentes en la sociedad nacional, municipal y civil, además de otros agentes no estatales. Los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos tienen más autoridad, jurisdicción y poder de control, mientras que la participación formal de la sociedad civil como fuerza política ha crecido de forma mensurable desde 1994, produciendo importantes cambios en las inversiones basadas en los derechos. A nivel mundial, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo generó un impulso para la creación y renovación de las instituciones a fin de que se trataran los temas de la dinámica de la población, el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva, las necesidades de los adolescentes y jóvenes y la igualdad de género. A medida que el mundo determina nuevos objetivos de desarrollo para el futuro, entre ellos seguir trabajando para alcanzar las metas y objetivos del Programa de Acción, es imprescindible que se generen y utilicen información y conocimientos precisos y se logre la participación extendida y efectiva de los interesados y un liderazgo firme a nivel local, nacional y mundial.

28. El desarrollo sostenible se ha convertido en un reto singular para la humanidad en el siglo XXI. Que los pobres soportan el grueso de los problemas ambientales y que el modelo habitual para mejorar el nivel de vida, expandir las oportunidades y garantizar la dignidad y los derechos humanos está demostrando ser insostenible es uno de los mayores dilemas éticos de la historia de la humanidad. Para lograr un desarrollo sostenible, es crucial adoptar un enfoque integrado y amplio sobre la población y el desarrollo, basado en los resultados del examen operacional. Aunque los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo trataron sobre muchos aspectos del bienestar durante la vida y sobre muchas esferas relacionadas con la población y el desarrollo, cada uno contribuye, en líneas generales, al respeto de la dignidad y los derechos humanos, al logro de la buena salud, de un lugar seguro para vivir y de la movilidad.

29. Dado que el respeto, la protección, la promoción y el efectivo ejercicio de los derechos humanos son requisitos necesarios para alcanzar todos los objetivos del Programa de Acción que no se han cumplido, la formulación de derechos y su goce efectivo constituyen una forma fundamental de determinar si se han alcanzado las aspiraciones, y en qué medida.

30. La vital importancia del cambio de paradigma de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, reafirmada posteriormente por el progreso alcanzado en las dos décadas que la siguieron, fue precisamente la demostración de que tanto las aspiraciones de desarrollo personal como colectivo se benefician si se hace hincapié en la dignidad individual y los derechos humanos. Al actualizar y promover la realización de dichos principios, los gobiernos pueden lograr los objetivos establecidos en 1994 y acelerar el progreso hacia una sociedad resiliente y un futuro sostenible para todos. Un punto clave para este proceso de actualización son las leyes y políticas orientadas a asegurar el respeto y la protección de la salud sexual y reproductiva y de los derechos de todos los individuos.

II. Dignidad y derechos humanos

31. Los principios del Programa de Acción afirman que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin distinción alguna. En el Programa de Acción se pide la erradicación de todas las formas de discriminación, incluida la discriminación por motivos de sexo, y se establece que la principal finalidad de los objetivos y políticas relativos a la población es mejorar la calidad de la vida de todas las personas. Los principios del Programa de Acción vinculan la dignidad y los derechos al bienestar individual. Abordar los factores estructurales subyacentes que modelan la realidad económica, política y social, y poner fin a su vez a la discriminación y las violaciones de los derechos humanos, sobre la base de la igualdad y de la inclusión social, es la clave para asegurar la dignidad.

Pobreza y desigualdad

32. La pobreza se manifiesta de muchas maneras. Es la falta de ingresos y riqueza, pero engloba también muchas otras privaciones, como la inseguridad alimentaria, la carencia de atención médica, educación u otros servicios básicos, la vivienda inadecuada o inexistente, la ausencia de seguridad o de medios de reparación y la falta de voz o acceso a la información o participación política. La pobreza es dinámica; algunas personas quedan atrapadas en ella mientras otras entran y salen. Algunas personas caen, o se sumen aun más, en la pobreza como consecuencia de perturbaciones externas, por ejemplo, una gobernanza deficiente, crisis financieras, desastres naturales, conflictos o crisis familiares o sanitarias.

33. La pobreza se da en todos los países, y las mujeres sobrellevan a menudo una carga desproporcionada de sus consecuencias, al igual que los niños. Dado que la pobreza se ha medido históricamente a nivel del hogar, sin tener en cuenta las desigualdades dentro de él, la diferencia de pobreza entre mujeres y hombres ha sido difícil de determinar. No obstante, en los casos en que se han analizado los datos de la unidad familiar, los resultados indican que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir en un hogar pobre, y se observan mayores disparidades en las zonas rurales. La pobreza de determinados grupos de población, como las personas con discapacidad o las personas de edad, también es difícil de medir. Sin embargo, la pobreza es normalmente mayor en el caso de quienes pertenecen a grupos de población que se encuentran en desventaja desde el punto de vista estructural o que sufren continuamente estigmatización social. En este sentido, la pobreza es consecuencia de la discriminación y se ve reforzada por ella. Acabar con las grandes disparidades sociales y económicas es fundamental a la hora de conseguir la dignidad para todos.

34. Durante las últimas décadas se ha avanzado mucho en la reducción del número de personas que viven en la pobreza extrema. En 2010 vivían en condiciones de pobreza extrema 700 millones de personas menos que en 1990. Gran parte de ese progreso se ha hecho en unos pocos países grandes, principalmente China y la India. Aunque el nivel de pobreza absoluta ha ido en descenso, la desigualdad de los ingresos y riqueza ha aumentado. Factores políticos, económicos y sociales contribuyen a mantener, y a veces empeorar, la desigualdad. La desigualdad de la riqueza amenaza el crecimiento económico futuro, la seguridad de las sociedades y la capacidad de las personas para adaptarse a condiciones ambientales cambiantes.

35. Los gobiernos deberían elaborar, reforzar e implementar estrategias nacionales efectivas, integradas, coordinadas y coherentes, por ejemplo a través de oportunidades equitativas para conseguir medios de vida, erradicar la pobreza y romper los ciclos de exclusión y desigualdad como condición para lograr el desarrollo, dirigiendo las acciones también a personas pertenecientes a grupos desfavorecidos o marginados, tanto en zonas urbanas como rurales, garantizando a todo el mundo la oportunidad de vivir una vida sin pobreza y de disfrutar de la protección y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Empoderamiento de las mujeres y desigualdad basada en el género

36. El empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre los géneros siguen siendo objetivos del Programa de Acción, que no se han alcanzado. La discriminación de las mujeres es casi universal y se manifiesta en forma de vulneraciones y violaciones de sus derechos humanos, oportunidades desiguales para desarrollar sus capacidades, remuneración desigual y muchas otras maneras. Conseguir la igualdad entre los géneros es un imperativo de derechos humanos y también un medio efectivo y básico para alcanzar un desarrollo inclusivo y, por ende, más sostenible.

37. La brecha que existe entre los géneros en lo que respecta a la participación en la fuerza de trabajo se ha reducido solo ligeramente desde 1990. Las mujeres siguen cobrando menos que los hombres por igual tarea y están considerablemente sobrerrepresentadas en el empleo informal y vulnerable, en que los trabajos son menos seguros y aportan menos beneficios. Las mujeres también cargan con una parte desproporcionada del trabajo en el hogar, que no se les paga. Además, siguen estando muy insuficientemente representadas en los puestos de responsabilidad y de toma de decisiones en política, el mundo empresarial y la vida pública, precisamente los ámbitos en que las reglas de igualdad y no discriminación tendrían una influencia mayor en la sociedad.

38. El matrimonio infantil (que constituye una violación de los derechos del niño) sigue siendo una práctica habitual en muchos países. Si se mantiene la tendencia actual, antes de 2020, 142 millones de niñas más estarán casadas antes de su decimotercer cumpleaños. Otras prácticas nocivas, tales como la mutilación/ablación genital femenina y las numerosas manifestaciones de preferencia por un hijo de sexo masculino, siguen generalizadas. A pesar de que se ha avanzado en la enseñanza primaria universal para ambos géneros, las adolescentes están desproporcionadamente excluidas de la enseñanza secundaria elemental y superior. La inversión en la educación de las niñas redundará en un beneficio significativo para ellas mismas y para la sociedad en su conjunto, por ejemplo al reducir la mortalidad en la niñez.

39. La violencia contra la mujer y la niña es una de las formas de violación de los derechos humanos más generalizada en todo el mundo, que acarrea una inseguridad extrema y costes para toda la vida. Aproximadamente el 35% de las mujeres de todo el mundo declara haber sufrido abusos sexuales o físicos, en su mayoría por parte de su pareja. En 2013, en un estudio que llevaron a cabo las Naciones Unidas en varios países de Asia y el Pacífico se informó que casi la mitad de los 10.000 hombres entrevistados declaró haber utilizado violencia sexual o física contra su pareja femenina, un porcentaje que variaba del 26% al 80% según los lugares analizados. Casi un cuarto de los hombres entrevistados declaró haber violado a una mujer o niña, y el porcentaje oscilaba entre el 10% y el 62% según los lugares. Los entrevistados señalaron que comenzaron a cometer actos de violencia a una edad

temprana, a menudo durante la adolescencia y algunos incluso antes de los 14 años. De los hombres que confesaron haber cometido violaciones, la gran mayoría (del 72% al 97% en la mayoría de lugares) no habían sufrido consecuencias legales, lo que confirma que la impunidad sigue siendo un serio problema. En todos los lugares analizados, el motivo más común que dieron los hombres por haber cometido esas violaciones era la creencia de que los hombres tienen derecho a mantener relaciones sexuales con mujeres independientemente de que estas las consientan.

40. Los gobiernos deberían facilitar y asegurar la igualdad de oportunidades para que las mujeres contribuyan a la sociedad como líderes y gestoras y que participen en la adopción de decisiones, otorgándoles el mismo acceso a puestos de responsabilidad que los hombres en todos los sectores de la vida pública. Como parte de tales esfuerzos, es importante abordar la perspectiva y valores públicos respecto al sexismo u otras formas de discriminación, por ejemplo, a través de campañas de educación y comunicación creativas, y seguirlas de cerca con regularidad como indicadores de desarrollo social. Deberían asimismo asegurar la igualdad de hombres y mujeres tanto en la ley como en la práctica, la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer y el empoderamiento de las mujeres para ejercer todos los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos.

Adolescentes y jóvenes

41. Los adolescentes y jóvenes de entre 10 y 24 años, que se están aproximando a la edad reproductiva y productiva o acaban de entrar en ella son un elemento capital del programa de desarrollo de las próximas dos décadas, especialmente en el Sur Global, donde representaban el 28% de la población total en 2010, y en África, donde conformaban el 31% de la población. Si bien esta proporción descenderá en la mayoría de las regiones en los próximos 25 años, se mantendrá por encima del 20% en todas las regiones excepto Europa y América del Norte y por encima del 30% en África hasta 2035.

42. La tasa de matriculación en la escuela primaria ha llegado al 90% en todo el mundo, aunque hay variaciones considerables según las regiones y dentro de los países. En el 30% de los países, hay menos niñas que niños matriculados en la enseñanza primaria. Las niñas se enfrentan a obstáculos aun mayores en el acceso a la enseñanza secundaria, sobre todo en África Subsahariana y en el Asia Meridional y Occidental. Muchas razones contribuyen a la discriminación por motivo de género, tanto fuera como dentro de las escuelas: el matrimonio a edad temprana, la exigencia de que trabajen en el hogar, el riesgo de sufrir acoso y agresión sexuales, la falta de instalaciones de saneamiento, la renuencia de las familias a pagar la escuela a niñas y los peligros que presenta el camino diario a la escuela. **Los gobiernos deberían asegurar que todo niño y joven, independientemente de sus circunstancias, disfrute de acceso a una enseñanza preprimaria, primaria y secundaria de calidad y que realice una transición rápida, segura y productiva del período escolar a la vida laboral y a la edad adulta. Los gobiernos deberían hacer un esfuerzo especial por abordar el problema de la tasa de deserción escolar entre niños y niñas, crear un ambiente que propicie la escolarización de los que nunca han ido a la escuela, y mantener a las niñas en la escuela, incluidas las casadas o embarazadas, y asegurar el ingreso o readmisión en la escuela tras el parto.**

43. La falta de educación de calidad y las diferencias de calidad crean retos difíciles en todas las etapas de la enseñanza. Así, las dos prioridades señaladas en la encuesta mundial por los gobiernos de todas las regiones fueron mejorar la calidad de la educación y ampliar su cobertura. Cuando se les pidió que indicaran cuáles eran las prioridades de políticas públicas en educación para los próximos 5 a 10 años, más de la mitad de los gobiernos resaltaron la importancia de mejorar el nivel de calidad de la educación, incluido el plan de estudios (61%), y maximizar la integración social, el acceso y los derechos igualitarios (55%). África fue la única región en la que una mayor proporción de gobiernos mencionaron la cobertura, y señalaron que todavía no se había cumplido el objetivo de lograr la matriculación universal.

44. Para el conjunto de los jóvenes, los gobiernos que participaron en la encuesta mundial dieron prioridad al empoderamiento económico y al empleo (70%) y a la inclusión social y educación (ambos con un 56%). Tales prioridades resaltan el solapamiento que existe entre el derecho a un empleo productivo y a un trabajo decente y los vínculos clave con la educación, la formación, la integración social y la movilidad, teniendo en cuenta la igualdad entre los géneros. Asimismo, el examen mundial y los resultados del examen regional pusieron de relieve la participación plena y efectiva de los jóvenes, además de la importancia de invertir en ellos como agentes fundamentales del desarrollo y del cambio social.

45. Proporcionar acceso a un trabajo decente para los jóvenes es fundamental si se quiere evolucionar hacia economías más ricas, sociedades más justas y democracias más sólidas. Esta es una preocupación tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo. De los 197 millones de personas que se calculó que estaban desempleadas en 2012, casi el 40% tenía entre 15 y 24 años. La economía mundial tendrá que crear cientos de millones de puestos de trabajo nuevos y productivos durante la próxima década con el fin de reducir los niveles de desempleo actuales y brindar oportunidades para los 40 millones de personas que se espera que se incorporen al mercado laboral cada año durante dicha década.

46. En muchos países, el panorama del desempleo se ve aun más agravado por el gran número de jóvenes que trabaja en empleos mal remunerados y de baja calidad, con contratos de trabajo intermitentes y precarios. Al menos el 60% de los jóvenes de las regiones en desarrollo no están ni trabajando ni estudiando, o bien tienen empleos inestables y, por ende, no alcanzan su pleno potencial económico. Los 49 países menos adelantados se enfrentan a un complicado reto demográfico, dado que se espera que su población total (en torno al 60% de la cual tiene menos de 25 años) se duplique hasta alcanzar los 1.700 millones de habitantes para 2050. Durante la próxima década, estos países tendrán que crear unos 95 millones de puestos de trabajo para absorber las nuevas incorporaciones al mercado laboral y otros 160 millones en la década de 2020. **Los gobiernos deberían invertir en forjar las capacidades de los jóvenes y equiparlos con las habilidades necesarias para responder a la demanda de trabajo de las economías emergentes y de las desarrolladas. Deberían elaborar políticas y programas de protección laborales para garantizar un empleo seguro, estable y no discriminatorio que brindara un salario decente y oportunidades para labrar una carrera profesional. Al adoptar esas medidas, se debería prestar especial atención a la inversión productiva en tecnologías, maquinaria e infraestructura y en la utilización sostenible de los recursos naturales para crear oportunidades de empleo para los jóvenes.**

Personas de edad

47. Una consecuencia inevitable de los cambios demográficos dimanantes de la reducción de la fecundidad y la mayor longevidad es que la población envejece. A nivel mundial, durante los últimos 20 años, el número de personas de 60 años o más aumentó un 56%, de 490 millones en 1990 a 765 millones en 2010. En todas las regiones del mundo la población está envejeciendo, y se pronostica que para 2050 más del 20% de la población mundial será mayor de 60 años.

48. Si bien el envejecimiento de la población plantea retos sociales, económicos, culturales y de otra índole, a personas, familias y sociedades, también brinda oportunidades. Muchas personas mayores siguen trabajando y haciendo contribuciones muy valiosas a sus familias, comunidades y sociedades estando ya en una edad avanzada. No obstante, dado que la población cada vez vive más tiempo, las preocupaciones acerca de la sostenibilidad financiera de las pensiones, la atención médica a los mayores y las prestaciones sociales para los mayores, de carácter público, que es necesario pagar durante largos períodos de tiempo, están dando lugar a importantes debates sobre reformas de políticas. También hay intranquilidad acerca de la viabilidad a largo plazo de los sistemas de apoyo social intergeneracionales, que son vitales para el bienestar tanto de los mayores como de los jóvenes. Ni todas las personas de edad necesitan ayuda, ni todas las personas en edad de trabajar aportan ayuda directa o indirecta a las personas de edad. De hecho, las personas de edad que viven en sociedades con buenos sistemas de pensiones suelen prestar considerable asistencia financiera a sus hijos adultos y a sus nietos.

49. Los gobiernos deberían asegurar oportunidades de empleo flexible, aprendizaje permanente y readiestramiento, que son esenciales para permitir y fomentar que las personas de edad permanezcan en el mercado laboral, por su propio beneficio, el de sus familias y como recurso básico para economías productivas que no pueden darse el lujo de perder su experiencia y conocimientos.

50. Una gran mayoría de las personas de edad en todo el mundo carecen de una protección social formal. Muchas personas de edad sufren discriminación, malos tratos y violencia. Las mujeres de edad son especialmente vulnerables. **Los gobiernos deberían asegurar la protección social y seguridad de los ingresos de las personas de edad, poniendo especial atención en las mujeres de edad, los que viven solos y los que prestan asistencia sin recibir remuneración, ampliando los sistemas de pensiones y los subsidios no contributivos, reforzando la solidaridad intergeneracional y garantizando la inclusión y la participación equitativa de las personas de edad en la creación e implementación de políticas, programas y planes que tengan repercusión en sus vidas.**

Personas con discapacidad

51. La discapacidad es una circunstancia por la que pasan la mayoría de las personas del mundo en algún momento, algunos durante toda su vida, otros solo durante un tiempo. Aunque las estimaciones varían, se calcula que entre el 15% y el 20% de la población mundial de 15 años de edad o más vive con una discapacidad. De esas personas, entre el 2% y el 4% sufre una discapacidad importante o grave. La discapacidad se da de forma desigual según los países; aquellos con ingresos más altos se ven menos afectados que los que son más pobres. Dentro de cada país, las mujeres y las personas de edad acarrean con una carga de discapacidad

desproporcionada. El número de personas con discapacidad está aumentando como resultado del envejecimiento de la población y la generalización de enfermedades no transmisibles como la diabetes, las cardiopatías y la demencia.

52. Aunque aún no se ha estudiado en profundidad esta relación, los datos disponibles sugieren que la discapacidad puede ser tanto una causa como una consecuencia de la pobreza. Varios estudios realizados en países desarrollados y en desarrollo muestran que la discapacidad obstaculiza el progreso académico y limita la participación en el mercado laboral. **Los gobiernos deberían seguir de cerca y erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad en el empleo, así como elaborar políticas y programas propicios para garantizar un empleo seguro y estable que suministre un salario decente.**

53. Las personas que viven con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir violaciones de derechos y dignidad, entre ellas la exclusión social, la violencia y los prejuicios. Las consecuencias de la discapacidad, por ejemplo la necesidad de recibir asistencia social, van más allá de la persona y se extienden a los hogares y familias afectados por la discapacidad, como reflejan los recursos que se gastan en atención médica, la pérdida de ingresos, la estigmatización social y la necesidad de sistemas de apoyo para el cuidado de personas con discapacidad. **Los gobiernos deberían seguir de cerca y erradicar toda forma de discriminación directa e indirecta a las personas con discapacidad para cubrir sus necesidades en materia de educación, empleo, rehabilitación, vivienda, transporte, ocio y vida en sociedad. Los gobiernos deberían asimismo elaborar programas nacionales para apoyar a los cuidadores familiares y mitigar el aislamiento social que sufren muchas personas con discapacidad.**

Pueblos indígenas

54. Se calcula que hay unos 370 millones de indígenas en todo el mundo. Muchos pueblos indígenas han sido objeto históricamente de marginación social y política. A menudo se les ha negado la oportunidad de mantener su propia herencia cultural e integrarse plenamente en el sistema social, político y económico dominante de los países en los que residen.

55. En el caso de muchos pueblos indígenas, la discriminación estructural incluye la violencia de los desplazamientos forzados, la pérdida de sus tierras de origen y bienes, la separación de familias, la pérdida forzosa de su lengua y cultura, la cosificación de su cultura y la carga desproporcionada de las consecuencias del cambio climático y la degradación ambiental. **Los gobiernos deberían aprobar, junto con los pueblos indígenas, las medidas necesarias para asegurar que todos los pueblos indígenas disfruten de protección y garantías plenas contra toda forma de discriminación y violencia, y dar los pasos necesarios para garantizar que se respeten, protejan y hagan efectivo el ejercicio de los derechos humanos. Los gobiernos deberían respetar y asegurar los derechos territoriales de los pueblos indígenas, incluidos aquellos que viven aislados voluntariamente y los que se encuentran en la fase inicial de contacto, prestando especial atención a los desafíos que plantean las industrias extractivas y otras inversiones mundiales, así como los desplazamientos forzados y la movilidad. Los gobiernos deberían elaborar políticas que respetaran el principio de consulta libre, previa e informada sobre los asuntos que conciernan a los pueblos indígenas, con**

arreglo a lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La no discriminación se aplica a todas las personas

56. Muchas personas y grupos siguen expuestos frecuentemente a comportamientos discriminatorios, por ejemplo la estigmatización, el trato injusto o la exclusión social, en relación con distintos aspectos de su identidad o circunstancias. Además de la discriminación que sufren mujeres y niñas, personas jóvenes y de edad, personas con discapacidad y pueblos indígenas, otros grupos se enfrentan también a desigualdades persistentes al ser discriminados por motivos de raza, etnia, situación migratoria, situación respecto del VIH, orientación o identidad sexuales o por ser trabajadores sexuales. La discriminación puede agudizarse a causa de una legislación que criminalice el comportamiento que define la situación del grupo o debido a la ausencia de protección social para todas las personas. La persistencia de legislación discriminatoria o la aplicación injusta y discriminatoria de la legislación pueden reflejar un prejuicio subyacente que albergan sectores poderosos de la sociedad, indiferencia pública generalizada o poco peso político de los discriminados.

57. En cuanto a las minorías étnicas y raciales, una discriminación histórica y continuada puede desembocar en ciclos intergeneracionales de pobreza y desventaja. Según estimaciones de la diversidad étnica en el mundo, se ha documentado la existencia de 822 grupos étnicos en 160 países. En una gran variedad de países, los datos de salud pública muestran que existen disparidades persistentes en morbilidad y mortalidad entre las minorías étnicas y raciales, que reflejan así el impacto colectivo que tiene la superposición de numerosas formas de discriminación en el acceso a la atención médica, la educación, el empleo remunerado, la nutrición y la vivienda; diferencias socioeconómicas y de riqueza; y oportunidades limitadas de progreso en el transcurso de su vida. **Los gobiernos deberían garantizar oportunidades de participación plena e igualitaria de las minorías étnicas en la vida social, económica y política, garantizar la integración libre y segura en la vivienda, liderar un diálogo abierto sobre la conciliación pública consensuada o abordar los errores del pasado y fomentar activamente vínculos de consideración mutua.**

58. Los resultados del examen ministerial regional se centraron especialmente en el gran número de personas de todo el mundo que siguen sufriendo discriminación e incorporaron compromisos que cubrieran las carencias a ese respecto. Los resultados del examen regional reafirmaron la importancia de los principios de libertad e igualdad de dignidad y derechos, además del principio de no discriminación. Los resultados de la encuesta mundial y el examen regional ponen de relieve las lagunas que persisten en el cumplimiento de los principios de derechos humanos relativos a la no discriminación que proclamó la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La discriminación y el riesgo de hostigamiento y violencia física a los que se enfrentan ciertas personas o grupos siguen siendo considerables. La discriminación y violencia estructural a la que las personas hacen frente, entre otras razones, por motivos de género, edad, raza, etnia, orientación e identidad sexuales o discapacidad, contradicen los principios de la Conferencia y menoscaban el derecho de tales personas al bienestar, limitando su capacidad de contribuir plenamente a la sociedad y beneficiarse de ella. El compromiso con el bienestar individual no puede coexistir con la tolerancia de delitos motivados por prejuicios ni con ninguna forma de discriminación. **Los**

gobiernos y la comunidad internacional deberían expresar su honda preocupación por los actos de violencia, discriminación y delitos motivados por prejuicios cometidos contra personas por motivos de orientación o identidad sexual. Los líderes nacionales deberían defender los derechos de todo el mundo, sin distinción de ningún tipo.

59. Los resultados de la encuesta mundial y del examen regional destacan que sigue habiendo deficiencias en la aplicación del principio de los derechos humanos de no discriminación que proclamó la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los casos en los que los derechos de particulares o grupos siguen siendo vulnerables lo que tiene efectos directos en su salud, incluido el riesgo de VIH y SIDA y una exposición intensa a la violencia, incluida la violencia sexual. Los resultados del examen regional contienen muchos compromisos y acciones dirigidos a subsanar esas deficiencias, lo que requiere proteger los derechos humanos de todas las personas, incluido el derecho a un empleo remunerado, residencia, acceso a servicios e igualdad ante la ley. **Los gobiernos deberían garantizar la igualdad ante la ley y la no discriminación para todo el mundo, aprobando leyes y políticas destinadas a proteger a todas las personas, sin distinción de ningún tipo, en el ejercicio de sus derechos sociales, culturales, económicos, civiles y políticos. Los gobiernos deberían asimismo promulgar leyes, cuando no las haya, y hacer cumplir las existentes para prevenir y castigar cualquier tipo de violencia o delito motivado por prejuicios y tomar medidas enérgicas para proteger a todas las personas de la discriminación, la estigmatización y la violencia.**

El coste social de la discriminación

60. En los últimos 20 años se han producido grandes avances en la comprensión científica de cómo la discriminación y la estigmatización afectan a la salud tanto física como mental, lo que sugiere que un entorno de discriminación menoscaba el bienestar y la productividad de personas y naciones. No obstante, el hostigamiento físico, el acoso y la violencia no son los únicos factores que ponen la salud y la productividad en peligro. Los estereotipos negativos generalizados, la experiencia de la estigmatización y el miedo a la discriminación producen efectos similares. El coste que le supone a la sociedad tener una proporción considerable de gente luchando continuamente por proteger y defender su dignidad y bienestar debería preocupar a los líderes políticos, dada la obvia pérdida de recursos humanos que resulta de la discriminación (entre otros, la merma de la salud y de la productividad) y la posibilidad de que se acreciente la inestabilidad social allí donde no se encara el sufrimiento humano.

61. **Se requieren medidas integrales que aseguren la no discriminación, la igualdad y la realización del potencial humano para todos los grupos de población. Los gobiernos deberían abordar la multiplicidad de formas superpuestas de desigualdad, desempoderamiento y discriminación asumiendo compromisos con la igualdad y la no discriminación de todas las personas, sin distinción de ningún tipo, en el ejercicio de sus derechos sociales, culturales, económicos, civiles y políticos, incluido el derecho a un empleo remunerado, residencia y acceso a servicios, además de la necesidad de promulgar y reforzar leyes que contengan medidas activas para proteger a la gente de la discriminación, la estigmatización y la violencia. Aprobando, o si ya existieran, adaptando los marcos jurídicos, y elaborando las políticas necesarias, los**

gobiernos deberían facilitar la participación plena de los discriminados. Los gobiernos deberían asimismo alentar y fomentar la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración, implementación y evaluación de dichas políticas.

III. Salud

62. Las tendencias en la esfera de la salud de la población mundial entre 1990 y 2010 son sorprendentes en dos aspectos. En primer lugar, la composición de la carga de salud a nivel mundial ha cambiado radicalmente, puesto que han disminuido las enfermedades transmisibles y han aumentado las enfermedades no transmisibles y los traumatismos, debido en parte al envejecimiento de la población mundial. En segundo lugar, las enfermedades transmisibles y los problemas de salud relativos a la maternidad, la nutrición y los recién nacidos (a menudo denominados “enfermedades asociadas a la pobreza”) continúan siendo la principal causa de muerte en el África Subsahariana y Asia Meridional. El mejoramiento de la calidad y accesibilidad de los servicios de salud a partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se ve reflejado en los logros apreciables registrados en muchos indicadores de salud, incluidos los referentes a la salud sexual y reproductiva. No obstante, el conjunto de estas mejoras ocultan las crecientes desigualdades, tanto en cada país como de un país a otro; en demasiados países se han producido avances en los hogares pertenecientes al quintil más rico, mientras que el progreso ha sido mínimo o inexistente en los hogares pobres y no es suficiente en lo que respecta a los grupos desfavorecidos o marginados, como los pueblos indígenas.

63. Los resultados en materia de salud sexual y reproductiva de la población pobre siguen siendo deficientes, especialmente en África y Asia Meridional, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer el alcance, la amplitud y la calidad de los sistemas de salud. El derecho a la salud obliga a los gobiernos a determinar cuáles son los obstáculos económicos, sociales y sistémicos y los relativos al servicio, y eliminarlos, entre otras cosas, protegiendo y promoviendo el derecho a la educación y a la información, de manera que las personas puedan gozar del más alto nivel de salud posible, incluyendo la salud sexual y reproductiva. También se deben abordar las desigualdades e iniquidades con una planificación y presupuesto deliberados, como complemento a las iniciativas concretas señaladas en la presente sección.

Supervivencia del niño

64. Ha habido un importante progreso en la reducción de la mortalidad infantil y la mortalidad en la niñez desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. A nivel mundial, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se ha reducido en un 47%, y pasó de 90 muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos en 1990 a 48 en 2012. El número de muertes de niños menores de 5 años en el mundo disminuyó de 12,6 millones en 1990 a 6,6 millones en 2012. Sin embargo, la principal causa de la muerte de niños menores de 5 años son las enfermedades prevenibles, y más de la mitad de esas muertes se deben a la neumonía, la diarrea y el paludismo. El progreso en la reducción de muertes dentro del primer mes de vida (período neonatal) ha sido más lento. Dentro de las muertes de niños menores de 5 años, el porcentaje de las muertes neonatales a nivel mundial aumentó de un 37% en 1990 a un 44% en 2012. **Las actividades en pro de la supervivencia del niño se deben centrar cada vez más en los recién nacidos y en**

la atención a las mujeres durante el embarazo, el parto y después del parto. Algunas acciones sencillas y eficaces en función del costo, como las visitas posnatales a domicilio, han demostrado ser efectivas para salvar la vida de los recién nacidos. Teniendo en cuenta que un tercio de las muertes neonatales resulta de complicaciones derivadas del parto prematuro, la atención prenatal, los servicios de parteras cualificadas y el acceso directo a la atención obstétrica de urgencia aumentan las oportunidades de supervivencia del recién nacido.

Salud y derechos sexuales y reproductivos y salud para los jóvenes durante toda la vida

65. La generación de adolescentes más grande de la historia está entrando en su vida sexual y reproductiva. Su acceso a la información, educación y servicios relativos a la salud sexual y reproductiva es fundamental para su salud a largo plazo y para cumplir los objetivos del Programa de Acción, que insta a los países a atender las necesidades de los adolescentes en cuanto a la educación y servicios para que puedan manejar de manera positiva y responsable su sexualidad; a asegurar que los servicios de salud no restrinjan el acceso a las prestaciones y a la información por parte de los adolescentes, y a proveer servicios que protejan los derechos de los adolescentes a la privacidad, confidencialidad, respeto y consentimiento con conocimiento de causa, sin coerción, discriminación ni violencia. **Los gobiernos deben eliminar los obstáculos jurídicos, reglamentarios y sociales para que los adolescentes accedan a la información, educación y servicios relativos a la salud sexual y reproductiva, y adoptar medidas respecto al compromiso asumido en relación con el derecho de los adolescentes y jóvenes a tener el control y a decidir libre y responsablemente sobre cuestiones relacionadas con su sexualidad, entre ellas la salud sexual y reproductiva, sin coerción, discriminación ni violencia.**

66. Alrededor de 70.000 chicas adolescentes en los países en desarrollo mueren anualmente por causas relacionadas con el embarazo y el parto. El embarazo y el parto son las principales causas de muerte entre las mujeres jóvenes, de 15 a 19 años, en países de ingresos bajos y medianos. Las chicas con menos de 15 años de edad tienen muchas más probabilidades de morir en el parto que las mujeres mayores de 20. Asimismo, tienen mayor riesgo de desarrollar una fistula obstétrica. Los niños nacidos de madres adolescentes también afrontan considerables riesgos para la salud, como la muerte fetal, la posibilidad de morir de recién nacidos o antes de cumplir el primer año de edad. Alrededor de 9 de cada 10 nacimientos de niñas menores de 18 años suceden dentro del matrimonio. Además de reducir los riesgos para la salud asociados al embarazo precoz, el aumento de la edad de contraer matrimonio y de procrear permite a las chicas tener más tiempo para educarse y capacitarse.

67. A medida que se expande el período comprendido entre el comienzo de la pubertad y la edad del primer matrimonio, también es posible que crezca el número de personas jóvenes solteras y que carecen de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva sumamente necesarios. El sistema de salud debe adaptarse para asegurar que los servicios sean accesibles y de interés para los adolescentes y los jóvenes, de manera que atiendan sus necesidades independientemente de su estado civil.

68. La mayoría de los adolescentes no cuentan aún con acceso a una educación sexual completa, a pesar de los reiterados acuerdos intergubernamentales para proveerla, del apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas, de la experiencia

apreciable que existe a nivel de desarrollo de proyectos en una gran variedad de países y de las investigaciones que muestran su eficiencia. Dichos programas proveen tanto habilidades para el crecimiento y desarrollo personales como información precisa sobre ellas; la pubertad; el embarazo y el parto; la anticoncepción y la prevención del VIH, el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual; las relaciones interpersonales, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, y la no discriminación y la tolerancia cero a la violencia y la coerción. Se ha mostrado que los programas de educación sexual integral tienen un efecto positivo en el conocimiento y comportamiento relativos a la salud de los adolescentes y jóvenes, además de reflejarse en su actitud hacia la igualdad entre los géneros y las normas.

69. La mayoría de los adolescentes también sufre cada vez más la presión relacionada con otras actividades que amenazan su salud a largo plazo, como el consumo de tabaco, la dieta malsana, la inactividad física y el consumo nocivo de alcohol o drogas, que pueden derivar en diabetes, cardiopatías y otras causas importantes de muerte prematura en la edad adulta. Otras conductas de riesgo que pueden resultar en lesiones o en la muerte, además de acarrear problemas de salud mental, también suelen iniciarse durante la adolescencia y el comienzo de la edad adulta. Los programas y expertos en educación sexual reconocen cada vez más que las iniciativas se pueden expandir para que también abarquen las áreas esenciales del aprendizaje, la formación de competencias y la adopción de decisiones.

70. Los gobiernos deben garantizar el acceso equitativo de los jóvenes a la información y servicios de salud de gran calidad, incluida la información y servicios de salud sexual y reproductiva, comenzando entre los 10 y los 14 años de edad. La información que se suministre debe abarcar el fomento de hábitos saludables a largo plazo y el valor social de la igualdad entre los géneros. Para ocuparse de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes también es necesario actuar fuera del sistema de salud a fin de cambiar las normas sociales y crear recursos que empoderen a las comunidades. Una educación sexual integral, tanto para los jóvenes que forman parte del sistema escolar como para los que están fuera de él, y de acuerdo con la evolución de sus facultades es esencial para la consecución de las metas y objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Además, los gobiernos deben promover el comportamiento saludable de los niños y los adolescentes, capacitándolos para que sepan resistirse al consumo de tabaco y al abuso de otras sustancias adictivas, y promoviendo una sana alimentación y nutrición, actividad física y ejercicio, y la gestión del estrés y la salud mental.

Salud y derechos sexuales y reproductivos

71. En el Programa de Acción se reafirma el derecho de todas las parejas y personas a decidir de forma libre y responsable el número de hijos que desean tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos y a disponer de la información, educación y medios para hacerlo, además del derecho a alcanzar el más alto nivel de salud sexual y reproductiva. De acuerdo con las respuestas nacionales a la encuesta mundial en el ámbito de la salud y derechos sexuales y reproductivos, menos de dos tercios de los países (63%) han promulgado y aplicado leyes que protejan el derecho a alcanzar el más alto nivel de salud física y mental posible, incluida la salud sexual y reproductiva, porcentaje que se eleva hasta un 80% en el caso de Europa y se encuentra alrededor de la media mundial en el resto de las regiones (Asia, 66%; Oceanía, 62%; América, 58%; África, 55%).

72. En el Programa de Acción se reconoció que se deben concebir servicios de salud sexual y reproductiva que cubran las múltiples necesidades superpuestas relacionadas con la salud, para cada persona. Además, estos servicios deben poder utilizarse sin coerción o discriminación por ningún motivo, independientemente de la edad, el estado civil u otras circunstancias. Entre los servicios de salud sexual y reproductiva que más se necesitan, especialmente para las mujeres y las niñas, se encuentran los relacionados con la anticoncepción; los servicios de salud materna durante el embarazo, el parto y después del parto; la práctica de abortos sin riesgo y el tratamiento de las complicaciones resultantes de un aborto en condiciones de riesgo, incluida la atención posterior al aborto; la prevención y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, el VIH y el SIDA, y la prevención, la detección temprana y el tratamiento del cáncer en el sistema reproductor femenino.

73. Las iniciativas para reforzar el sistema de salud y garantizar y proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos deben dar prioridad a esta variedad de servicios de salud y prever que se los ofrezca para satisfacer las diferentes necesidades de las personas durante toda la vida, especialmente la de las mujeres y las adolescentes. Estas iniciativas deben apuntar a mejorar la calidad, accesibilidad y aceptación de dichos servicios, entre otras cosas, integrándolos de manera eficiente.

Anticoncepción y necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

74. A pesar de que se han realizado avances, la capacidad de ejercer los derechos reproductivos no es universal ni equitativa. La tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas o que viven en pareja aumentó a nivel mundial al pasar de un 58% en 1994 a un 64% en 2012. No obstante, aún existe una gran brecha en el ejercicio de esos derechos, que depende de los recursos, la edad y el estado civil de las personas, entre otras características. Se estima que más de 200 millones de mujeres en todo el mundo no están utilizando métodos anticonceptivos modernos, aunque desean postergar la procreación o no tener más hijos.

75. Las necesidades insatisfechas en materia de métodos anticonceptivos modernos a nivel mundial de las mujeres casadas o que viven en pareja se redujo ligeramente del 21% en 1994 al 19% en 2012. El 90% de las mujeres con necesidades insatisfechas vive en países en desarrollo, y las que tienen mayores necesidades insatisfechas se encuentran en África. En 28 países del África Subsahariana, menos del 25% de las mujeres casadas o que viven en pareja utiliza métodos anticonceptivos modernos, y las necesidades insatisfechas en este aspecto alcanzan niveles de hasta un 40% o incluso más. **Los gobiernos deben tomar las medidas necesarias para suministrar una amplia variedad de servicios de control de la natalidad seguros, confiables y de buena calidad, que atiendan a estas y otras necesidades insatisfechas, especialmente en los grupos de población subatendidos y de difícil acceso, incluidos los adolescentes y jóvenes, sin discriminación ni coerción. Los gobiernos también deben garantizar toda una serie de servicios de planificación familiar fáciles de usar, seguros, confiables y de buena calidad.**

76. Los programas de planificación familiar de gran calidad requieren de personal muy capacitado que cuente con apoyo, para garantizar la adopción de una decisión libre y con pleno conocimiento sobre la utilización y elección de los métodos anticonceptivos, de acuerdo con las circunstancias de vida de cada persona. Además,

debe disponerse de una variedad de métodos con características diferentes, que deben ser asequibles y accesibles. Durante los últimos 20 años, se han diversificado considerablemente los métodos anticonceptivos modernos, que están siendo más fáciles de administrar y extraer y que tienden hacia una reducción de las dosis y los efectos secundarios.

77. Dado que las preferencias por un método y las necesidades varían de una persona a otra y cambian en el transcurso de la vida, es necesario disponer de una gama de diferentes métodos anticonceptivos. Además, al incrementar las opciones de métodos también se aumenta la tasa general de uso de anticonceptivos. Sin embargo, muchas mujeres viven en países en los que predomina un único método, tanto en lo que respecta a su distribución como a su uso. **Deben ponerse a disposición diversos métodos anticonceptivos que sean accesibles, para que satisfagan las necesidades de las personas, de manera que estas puedan escoger el método adecuado a sus circunstancias. Las decisiones que se tomen en relación con los programas respecto a la diversidad de métodos anticonceptivos, especialmente sobre la esterilización contraceptiva, los dispositivos intrauterinos y la implantación contraceptiva subcutánea deben tener en cuenta la capacidad del sistema de salud y las competencias de quienes prestan servicios para garantizar una óptima calidad en la atención clínica. Además, se deben crear estrategias de divulgación y contenido de comunicaciones que faciliten la toma de decisiones de manera libre y con pleno conocimiento en lo que respecta a la utilización de los anticonceptivos.**

Salud materna

78. A nivel mundial, la tasa de mortalidad materna se ha reducido en un 47%, y ha pasado de 400 muertes maternas por cada 100.000 niños nacidos vivos en 1990 a 210 en 2010. Todas las regiones han logrado progresar, sobre todo Asia Oriental (69%), África Septentrional (66%) y Asia Meridional (64%), donde se han dado las mayores disminuciones. No obstante, aproximadamente 800 mujeres en el mundo aún mueren cada día a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto y las diferencias entre las regiones desarrolladas y aquellas que están en desarrollo continúan siendo muy marcadas.

79. El progreso global oculta marcadas desigualdades socioeconómicas y geográficas. La mayoría de los países en desarrollo no están en vía de alcanzar las dos metas del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio (reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015, y lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva). No hay región donde esta brecha esté más marcada que en África Subsahariana. Los logros en supervivencia materna durante las dos últimas décadas se deben en parte a los avances en la disponibilidad y en la utilización de la atención prenatal, de personal sanitario cualificado presente en el parto, de la atención obstétrica de urgencia y de una mayor utilización de métodos anticonceptivos. **Para eliminar la mortalidad y morbilidad maternas, los gobiernos deben fortalecer los sistemas de salud, entre otras cosas formando a las parteras y al personal de salud cualificado, invirtiendo más en la atención obstétrica de urgencia y prestando servicios de salud sexual y reproductiva más de cerca del lugar de residencia de las personas, especialmente en las zonas rurales, apartadas y en las zonas urbanas empobrecidas.**

Aborto sin riesgo, tratamiento de las complicaciones de un aborto en condiciones de riesgo y atención posterior al aborto

80. Las estimaciones más recientes muestran que se produjeron un total de 43,8 millones de abortos provocados en todo el mundo en 2008 (27,3 millones en Asia, 6,4 millones en África y 4,4 millones en América Latina). A nivel mundial, la tasa general de abortos disminuyó de 35 abortos por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva en 1995 a 28 en 2008. Aproximadamente la mitad de los abortos (49%) en 2008 se realizaron en condiciones de riesgo y fueron la causa de casi el 13% de las muertes maternas en el mundo. La cantidad de muertes causadas por abortos practicados en condiciones de riesgo continúa siendo alta en África y Asia, aunque se puedan prevenir en gran parte a través de la utilización eficaz de métodos anticonceptivos y de la prestación de servicios de aborto sin riesgo. **Los gobiernos deben poner todo su empeño en reducir la necesidad de recurrir al aborto al garantizar el acceso oportuno, confidencial y asequible a métodos anticonceptivos, buenos y modernos, incluidos el anticonceptivo de emergencia y los preservativos masculinos y femeninos, además del asesoramiento a todas las personas que lo necesiten, sin importar su edad o estado civil; también deben proveer información acerca del embarazo y la anticoncepción haciendo uso del sistema de salud, los grupos de la sociedad civil, los programas de difusión comunitaria y los programas para las escuelas y la juventud que promuevan los valores de la igualdad de género.**

81. Según la encuesta mundial, el 50% de los países ha abordado la cuestión del acceso a servicios de aborto sin riesgo dentro del marco legal durante los últimos cinco años. Una mayor cantidad de países (65%) señaló haber abordado la prevención y gestión de las consecuencias del aborto en condiciones de riesgo. Desde 1994, se han logrado avances considerables en la disminución de muertes derivadas del aborto en condiciones de riesgo, especialmente en los países que han utilizado la guía técnica y de políticas para el aborto sin riesgos de la Organización Mundial de la Salud y las directrices para la atención posterior al aborto. Esos países han cambiado sus leyes y prácticas para abordar el aborto como un problema de salud pública, incluidos el acceso al aborto sin riesgo y a la atención y asesoramiento posaborto. **Los gobiernos deben tomar medidas concretas urgentemente para reducir aún más las complicaciones y muertes relacionadas con el aborto proporcionando atención posterior al aborto que no sea discriminatoria y que cumpla con las directrices de la Organización Mundial de la Salud. También se alienta a los gobiernos a eliminar los obstáculos jurídicos que impiden que las mujeres y las adolescentes tengan acceso al aborto sin riesgo, incluso revisando las restricciones que existan en la legislación actual sobre el aborto y, donde sea legal, garantizar la disponibilidad de servicios para la práctica del abortos seguros y de buena calidad, que protejan la vida de las mujeres y las niñas.**

Enfermedades de transmisión sexual

82. Los nuevos casos de enfermedades de transmisión sexual han aumentado más del 10% entre 2005 y 2008, principalmente a causa de un incremento de la tricomoniasis y de la gonorrea. En general, las tasas más elevadas de enfermedades de transmisión sexual se registran en hombres y mujeres de zonas urbanas, entre los 15 y los 35 años de edad, muchos de los cuales no saben acerca de dichas enfermedades ni el daño que estas pueden ocasionar. En muchos países, los sistemas de vigilancia son deficientes o no existen. Aunque haya un diagnóstico y tratamiento

eficaz para muchas de las enfermedades de transmisión sexual, estos son sumamente costosos o no son aptos para sistemas de salud precarios y con financiación insuficiente. Dado que los síntomas de las enfermedades de transmisión sexual se presentan con más frecuencia en los hombres que en las mujeres, el diagnóstico inicial y tratamiento para los hombres puede ser una manera más económica de controlar dichas enfermedades en una población. **Los gobiernos deben abordar con carácter urgente la creciente incidencia de las enfermedades de transmisión sexual centrándose en la prevención, entre otras cosas por medio de un mayor acceso a la información y a los preservativos masculinos y femeninos, y del desarrollo de pruebas de diagnóstico y tratamientos precisos, asequibles y rápidos, fundamentalmente para utilizarlos en zonas apartadas o de bajos recursos. A fin de controlar las enfermedades de transmisión sexual a nivel de la población, es de vital importancia que se diagnostique y trate a los hombres y niños. Los gobiernos deben comprometerse a fortalecer la vigilancia mundial de la incidencia y prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual.**

VIH y SIDA

83. Los nuevos casos de infección por el VIH a nivel mundial han disminuido en un 33%, desde un máximo de 3,4 millones por año en 2001 hasta 2,3 millones en 2012. La reducción de la tasa de nuevos casos de infección por el VIH en adultos refleja en gran medida, en disminución de su transmisión sexual. No obstante, los logros regionales en materia de prevención del VIH ocultan las importantes disparidades que existen entre los países y en cada uno ellos. Aunque algunos países experimentan una desaceleración de la tasa de disminución, en los últimos años se han incrementado los nuevos casos de infecciones en Europa Oriental y Asia Central y han continuado al alza en la región del Oriente Medio y Norte de África. La eficacia de los enfoques de prevención varía según la región. En algunos países africanos, el aumento del número de parejas sexuales y la reducción de la utilización de preservativos son la prueba de que se necesita acelerar las iniciativas de prevención del VIH. **Los gobiernos y los asociados en la esfera de la salud deben abordar las marcadas disparidades en el éxito de la prevención del VIH en las diferentes partes del mundo y en los diferentes grupos de población, investigar para comprender las causas subyacentes de dichas disparidades e intercambiar las experiencias resultantes de las políticas para reducir las infecciones por el VIH en las poblaciones de alta incidencia.**

84. En 2012, 9,7 millones de personas en países de ingresos bajos y países de ingresos medianos han recibido la terapia antirretroviral, cifra que representa el 34% de las personas que cumplían las condiciones para recibir tratamiento. Aunque gracias al incremento de las iniciativas para prevenir la transmisión materno-infantil del VIH estas cubren actualmente al 62% de las mujeres embarazadas que viven con el VIH, hay una gran diferencia en la cobertura dentro de cada país y de un país a otro. De los países con epidemias generalizadas, 13 proporcionan terapia antirretroviral a menos del 50% de las mujeres con VIH. La cobertura para los niños que necesitan terapia antirretroviral equivale solamente a la mitad de la cobertura de la población adulta, y los esfuerzos que se intensifican siguen beneficiando a los adultos. **Se exhorta a los gobiernos a garantizar el acceso universal a la información, educación y servicios de asesoramiento sobre el VIH, incluidos los análisis voluntarios y confidenciales, con énfasis principalmente en las personas jóvenes, los grupos vulnerables y las personas que corren un mayor riesgo. Los**

gobiernos deben comprometerse a ampliar el acceso universal a la terapia antirretroviral en el menor tiempo posible, con especial atención en eliminar la transmisión maternoinfantil del VIH, a mejorar el seguimiento de los niños menores de 1 año expuestos al VIH, a mejorar la esperanza y calidad de vida de las madres seropositivas y de todas las personas que viven con el VIH/SIDA, y a proteger los derechos humanos de las personas que viven con el VIH/SIDA prohibiendo todas las formas de estigmatización, discriminación o violencia en contra de ellas y haciendo que los responsables rindan cuenta de sus actos.

Cáncer del sistema reproductor femenino

85. Cada año, más de medio millón de mujeres desarrollan cáncer cervical, el segundo tipo de cáncer más frecuente en las mujeres en edad de procrear a nivel mundial, y más de 275.000 mueren de ese cáncer, la gran mayoría (242.000) en regiones en desarrollo. Aunque el cáncer cervical es prevenible mediante la citología cervicouterina o los análisis de detección del virus del papiloma humano, además del tratamiento temprano de las lesiones precancerosas, estos métodos de prevención continúan siendo un gran desafío para los sistemas de salud precarios. La vacuna contra el virus del papiloma humano representa una importante esperanza para reducir el cáncer cervical. El cáncer de mama continúa siendo el cáncer más frecuente entre las mujeres en países de ingresos altos; actualmente 70 de cada 100.000 mujeres lo padecen, y su incidencia es de más del doble que en los países de bajos ingresos. Sin embargo, debido al acceso deficiente al diagnóstico y tratamiento, la mortalidad en las regiones en desarrollo es similar a la de los países desarrollados. **Los gobiernos deben reconocer y afrontar la creciente carga que representan los diferentes tipos de cáncer del sistema reproductivo, principalmente el cáncer de mama y el cervical, así como la necesidad de invertir más en prevención, análisis de rutina en los servicios de atención primaria y remisiones a niveles superiores de atención médica.**

Enfermedades no transmisibles

86. En todas las regiones, excepto África, las muertes producidas por enfermedades no transmisibles superan a aquellas ocasionadas por una combinación de problemas de salud relacionados con la maternidad y la nutrición o enfermedades perinatales o transmisibles. En los países en desarrollo, donde las enfermedades transmisibles continúan siendo responsables de una cantidad considerable de las muertes, la mortalidad que es consecuencia de las enfermedades no transmisibles sucede en edades más tempranas que en los países desarrollados, lo que impone una doble carga a los sistemas de salud, que deben atender las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas son responsables de la mayoría de las muertes causadas por enfermedades no transmisibles; los trastornos mentales también son la causa de una gran parte de las discapacidades. La creciente carga que representan las enfermedades no transmisibles refleja el crecimiento y envejecimiento de la población además de cambios apreciables en comportamientos de riesgo, como el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, la inactividad física, la mala alimentación y la obesidad. Los acuerdos intergubernamentales celebrados recientemente han recalcado la importancia fundamental de la prevención tanto en las iniciativas nacionales como internacionales para afrontar las enfermedades no transmisibles. **Los gobiernos deben fomentar la alfabetización sanitaria en todas las edades y centrar su atención en**

la prevención de las enfermedades no transmisibles, en una alimentación y nutrición saludables, en la gestión del estrés y la atención de la salud mental, en los riesgos del tabaco y el abuso de otras sustancias adictivas y en los beneficios de la actividad física y el ejercicio.

Fortalecimiento de los sistemas de salud

87. Pese a que llevamos décadas de avances médicos e innovaciones en la atención médica que no han tenido igual en el pasado, continúa habiendo marcadas desigualdades en la accesibilidad y calidad de los sistemas de salud en los países y de un país a otro. África Subsahariana y Asia Meridional siguen teniendo algunos de los sistemas de salud menos accesibles y más precarios, según ciertos indicadores como la densidad de trabajadores sanitarios, la cobertura de los principales servicios, los sistemas de información sanitaria, las existencias de productos básicos y la garantía de calidad. En muchos países de ingresos medianos y altos, existen enclaves con sistemas de salud que prestan una cobertura precaria y deficiente o abundan servicios de mala calidad para ciertas zonas o poblaciones, como los pobres, las personas mayores, los residentes rurales o de barrios de tugurios en zonas urbanas y las personas sin seguro o indocumentadas.

88. Solamente se puede seguir progresando en el ejercicio de los derechos de salud para todas las personas, especialmente en los relativos a la salud sexual y reproductiva, mediante la atención constante al fortalecimiento del alcance, asequibilidad, amplitud y calidad de los servicios e información proporcionados por los sistemas de salud. **Los gobiernos, apoyados por los donantes, deben darle la prioridad máxima al fortalecimiento de la estructura, organización y gestión de los sistemas de salud para todos los niveles de atención médica, junto con el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura necesaria, como los caminos y el agua limpia.**

89. La baja densidad de trabajadores sanitarios está estrechamente relacionada con los deficientes resultados en salud, lo cual impide avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A nivel mundial, se estima que la escasez de personal sanitario asciende a 7,2 millones, y los déficits más importantes se presentan en África Subsahariana y Asia Meridional. La distribución mundial de los trabajadores sanitarios es tal que los países con la mayor carga de enfermedades son los que cuentan con el menor número de trabajadores sanitarios *per capita*. Dicha escasez se intensifica porque la distribución espacial dentro de los países es deficiente, y la mayor cantidad de trabajadores sanitarios se encuentran concentrados en las centros urbanos, sobre todo los que están mejor capacitados. **Los gobiernos, junto con sus asociados para el desarrollo, deben revisar y mejorar sus políticas y financiación para formar, contratar y remunerar a los trabajadores sanitarios, incluidos los prestatarios de servicios de salud sexual y reproductiva, las parteras y el personal cualificado para el parto, con el fin de aumentar su número, reforzar sus competencias y darles los elementos para responder a las necesidades de salud cambiantes, teniendo especialmente en cuenta que la distribución geográfica sea justa y que se pueda contar con una fuerza de trabajo sanitario sostenible que haga frente a las necesidades cambiantes de la población.**

IV. Movilidad y lugar

90. El concepto de lugar tiene dimensiones sociales y espaciales. Un lugar seguro es fundamental para el desarrollo humano, al igual que la seguridad humana (la ausencia de hambre, miedo, violencia y discriminación) es una condición previa para el desarrollo y el bienestar de todas las personas. También es fundamental un lugar seguro para las personas en tránsito, lo que subraya la importancia de prestar atención a la migración internacional y planificar unas ciudades en rápido crecimiento que puedan integrar y apoyar a las personas que emigran del campo a la ciudad y a los pobres de las zonas urbanas. Los instrumentos internacionales básicos de derechos humanos protegen estos dos derechos relativos a la seguridad humana, a través del derecho de todas las personas a un nivel de vida adecuado, que incluye una alimentación, vestimenta y vivienda adecuadas, y la mejora continua de las condiciones de vida y los derechos relacionados con la movilidad, incluidos el derecho de una persona a la libertad de movimiento, la libertad de elegir su residencia y la libertad de salir de cualquier país.

91. La magnitud de la población humana que vive sin un hogar físico o un domicilio seguro pone de relieve la necesidad urgente de prestar más atención a la seguridad humana a nivel mundial. A finales de 2012, al menos 10 millones de personas eran apátridas y unos 45 millones de personas estaban desplazadas dentro de sus países a través de fronteras internacionales. Además, unos 863 millones de personas vivían en barrios de tugurios, por lo que carecían de acceso a fuentes adecuadas de agua o saneamiento, viviendas duraderas o seguridad en la tenencia. Además, en todo el mundo hay millones de personas sin hogar. **Para afrontar estos problemas, los gobiernos deben cumplir sus obligaciones internacionales y redoblar sus esfuerzos para encontrar soluciones duraderas para las personas desplazadas. Los gobiernos también deben promover una planificación inclusiva del uso de la tierra y sistemas de salud urbana y rural interconectados, y abordar la necesidad de una vivienda segura.**

Migración interna

92. Cuando las personas se trasladan, independientemente de si lo hacen dentro de las fronteras internacionales o a través de ellas, de forma permanente, temporal o cíclica, sus motivaciones de fondo siguen siendo las mismas: mejorar su bienestar y sus circunstancias vitales, buscar empleo, formar o mantener una familia o encontrar seguridad. Aunque es difícil obtener estimaciones exactas de la migración interna, el análisis de los datos disponibles sugiere que en 2005, en todo el mundo, más de 750 millones de personas estaban viviendo en sus países de origen pero fuera de su región de nacimiento. Cada vez más, las mujeres emigran solas o como cabezas de familia y principales asalariadas. La migración suele ser selectiva, dado que los migrantes de los estratos más pobres de la sociedad rural a menudo carecen de los recursos necesarios para trasladarse. Sin embargo, en las situaciones de desplazamiento en masa debido a la guerra, el hambre o los desastres naturales se ven afectadas poblaciones enteras.

93. Dado que la mayoría de personas se trasladan por motivos diversos, es difícil realizar una distinción estricta entre la migración voluntaria y el desplazamiento forzado. Los movimientos asociados a los desastres naturales a menudo son de corta duración y locales, mientras que el desplazamiento causado por crisis políticas o conflictos suele ser más internacional y de larga duración. El movimiento, ya sea de

corta o larga duración, voluntario o involuntario, requiere unos recursos que los pobres a menudo no tienen. **Los gobiernos deben apoyar el derecho de las personas a trasladarse dentro de su país como un medio para mejorar sus vidas y adaptarse a los cambios en las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, deben prevenir y encontrar soluciones duraderas a las situaciones de desplazamiento forzado y deben proporcionar a todos los migrantes internos igualdad de oportunidades y de acceso a la protección social.**

Urbanización

94. Las zonas urbanas del mundo están creciendo actualmente a un ritmo de más de 1,3 millones de personas cada semana. A nivel mundial, en los próximos 30 años la mayoría del crecimiento demográfico se producirá dentro de las zonas urbanas. Desde 2008, por primera vez en la historia, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en zonas urbanas. El tamaño de los asentamientos urbanos varía considerablemente: más del 50% de los residentes en zonas urbanas vive en ciudades de menos de 500.000 habitantes, el 40% de todos los habitantes de zonas urbanas vive en ciudades de entre 500.000 y 10 millones de habitantes y cerca del 10% de la población urbana está viviendo en megaciudades de más de 10 millones de habitantes. Entre 1990 y 2010, el 90% del crecimiento de la población urbana se produjo en los países en desarrollo, donde los habitantes de zonas urbanas aumentaron del 35% al 46% de la población total. Se prevé que las zonas urbanas del mundo aumenten en 2.600 millones de habitantes para mediados de este siglo. Al mismo tiempo, se prevé que la población rural comience a disminuir a nivel mundial y que en 2050 haya 300 millones de residentes rurales menos que en la actualidad.

95. La mera magnitud de la urbanización en los próximos decenios crea oportunidades y desafíos sin precedentes y requiere respuestas innovadoras. Los beneficios de la proximidad, la concentración y las economías de escala en las zonas urbanas facilitan la prestación de servicios básicos de salud, bienestar y educación, maximizando al mismo tiempo la eficiencia en el consumo de energía y recursos. Las ciudades ofrecen grandes ventajas económicas para el trabajo y el espíritu empresarial y ventajas similares para la participación y el empoderamiento sociales y políticos. Sin embargo, el aumento de la desigualdad urbana también ha conllevado un aumento de la marginación en las ciudades, entre otras cosas mediante la expansión de los barrios de tugurios urbanos, ha agravado el crecimiento urbano desordenado y ha limitado la capacidad de los gobiernos para garantizar la seguridad de los residentes en las zonas urbanas. A medida que crecen las ciudades, la ordenación urbana, que incluye el tráfico, la prestación de servicios y la vivienda, soporta una presión cada vez mayor. Los residentes más pobres a menudo son los más afectados. El hecho de que la urbanización cubra o no las necesidades y aspiraciones de la nueva población urbana, en particular los pobres, depende en gran medida de las decisiones normativas que tomen los gobiernos en materia de crecimiento de la población urbana, uso de la tierra, vivienda, prestación de servicios e infraestructura. **Los gobiernos deben aprovechar las oportunidades que ofrece la urbanización para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible extendiendo todos los posibles beneficios de la vida urbana a todos los residentes actuales y futuros de las zonas urbanas, en particular los pobres, garantizando el acceso a la tierra y a servicios esenciales, entre ellos una vivienda asequible, el agua, el saneamiento y el transporte, y prestando especial atención a los asuntos relativos a la seguridad.**

Personas sin hogar y desplazados internos

96. Millones de personas de todo el mundo van a dormir cada noche sin un techo sobre su cabeza o sin la seguridad de que lo tendrán al día siguiente. Una de las necesidades más básicas, un aspecto fundamental de la dignidad humana, es tener seguridad de la tierra y de la vivienda. Las personas sin un lugar de residencia seguro y sin un registro adecuado a menudo no pueden acceder a servicios básicos ni a un empleo decente, lo que contribuye a sus condiciones de vida precarias y aumenta su riesgo de ser explotados y sufrir abusos. La inseguridad del lugar de residencia es, por tanto, una amenaza para la dignidad humana y conlleva un riesgo desproporcionado de sufrir violencia, pobreza y efectos negativos en materia de salud. A medida que se desarrollan nuevos enfoques para hacer frente a la inseguridad del lugar de residencia, incluidos los desahucios forzados, es necesario mejorar la reunión de datos sobre las personas sin hogar, abordar sus causas y proporcionar protección social a las personas afectadas. **Las políticas públicas deben prestar mayor atención a las personas que no tienen seguridad de residencia, incluidas las personas desplazadas por conflictos o desastres naturales, las personas apátridas, las personas que viven en zonas de conflicto o en viviendas temporales o inseguras y las personas sin hogar.**

97. Aunque la mayoría de los países permiten la propiedad material y muchos no distinguen jurídicamente entre hombres y mujeres, en la práctica a menudo se niega a las mujeres el derecho de acceso a la tierra y a la propiedad. Cuando no tienen o son incapaces de ejercer el derecho a poseer tierras, las mujeres tienen mayor riesgo de ser desahuciadas tras quedar viudas. Además, dado que el acceso a los créditos institucionales a menudo depende de la posesión de bienes, los prestatarios que no poseen recursos están en desventaja, lo que limita sus oportunidades económicas. La falta de derechos de propiedad o las disputas por estos derechos también menoscaban el proceso de regreso tras el desplazamiento. **Los gobiernos deben garantizar en las mujeres igualdad de acceso a la seguridad en la tenencia, a la posesión de tierras y otros bienes y a la herencia, así como al crédito, el capital y los mercados.**

Migración internacional

98. El número estimado de migrantes internacionales en el mundo aumentó de 154 millones en 1990 a 232 millones en 2013. Actualmente, hay tanta migración internacional entre los países en desarrollo como entre los países en desarrollo y los países desarrollados. El aumento en la movilidad y la diversificación de los patrones de migración hacen que muchos países sean ahora al mismo tiempo países de origen, de tránsito y de destino. Los migrantes actuales proceden de una amplia gama de ámbitos culturales, económicos y sociales. Cerca de la mitad de los migrantes internacionales son mujeres, que cada vez más emigran solas o como cabezas de familia. Dado que las mujeres a menudo viven más que los hombres, tienden a estar excesivamente representadas entre las poblaciones migratorias de más edad. La petición de una mayor cooperación internacional, regional y bilateral en el ámbito de la migración internacional, formulada en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, sigue siendo pertinente hoy en día, dada la necesidad continua de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes internacionales, independientemente de su situación migratoria. **Los gobiernos deben aumentar la cooperación internacional, regional y bilateral con un enfoque completo y**

equilibrado para garantizar procesos de migración ordenados, periódicos y seguros, y promover políticas que fomenten la integración y reintegración de los migrantes y garanticen la portabilidad de los beneficios adquiridos.

99. Las transferencias financieras registradas en forma de remesas, enviadas por los migrantes a sus familiares en países de ingresos bajos y medios, llegaron a 401.000 millones de dólares en 2012. Las remesas a menudo se invierten en salud y educación, y contribuyen así al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

100. La migración es un vector clave del desarrollo social y económico en los países de origen y de destino. También es importante para el desarrollo humano de los migrantes y sus familias, al aumentar sus capacidades, oportunidades y opciones. Los migrantes también son importantes para la transmisión de lo que se conoce como “remesas sociales”, incluida la transferencia de nuevas ideas, información y tecnología. Sin embargo, también hay costos sociales relacionados con la migración, incluso para los niños y las personas de edad que permanecen en los países de origen, además del problema de la fuga de cerebros. La migración de sectores de la población con un alto nivel de educación o capacitación puede repercutir negativamente en el desarrollo, en particular en los pequeños países en desarrollo. En los países de destino, las aptitudes de los migrantes no se suelen utilizar suficientemente debido a las dificultades para obtener documentación legal y reconocimiento para las cualificaciones adquiridas en otros países. **Los gobiernos deben aprovechar las contribuciones que los migrantes y la migración realizan a los países de origen y de destino, asumir los desafíos asociados a la migración y mejorar la reunión y divulgación de datos sobre las contribuciones de la migración y los migrantes.**

101. A medida que continúa aumentando el número de migrantes internacionales, los países de destino se enfrentan al desafío de promover su integración social, política y económica. A menudo se logra una mejor integración a una edad temprana, lo que pone de relieve la importancia de la educación, los servicios y la participación plena de los migrantes jóvenes en las sociedades de acogida. El racismo y la xenofobia, alimentados por la crisis económica mundial, han tensado las relaciones entre las comunidades de migrantes y no migrantes en varios países. **Los gobiernos deben promover y proteger eficazmente los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, independientemente de su condición migratoria. Los gobiernos también deben proporcionar protección social a todos los migrantes, luchar contra la discriminación, el odio y otros delitos perpetrados contra los migrantes, proteger su integridad física y su dignidad, así como el ejercicio de sus creencias y valores culturales de conformidad con los principios de derechos humanos.**

Refugiados

102. El número mundial de refugiados en todo el mundo, que alcanzó su punto álgido en 1992 al llegar a casi 18 millones, era de 15 millones de personas en 2012. Entre los países de los que provenían las mayores cantidades de refugiados en 2012, según la información facilitada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, están el Afganistán (2,6 millones), Somalia (1,1 millones) y el Iraq (750.000). Los tres principales países en desarrollo que acogían a refugiados eran el Pakistán (1,6 millones), la República Islámica del Irán (870.000)

y Kenya (565.000). Jordania y el Líbano se han visto especialmente afectados por la reciente entrada en el país de refugiados procedentes de la República Árabe Siria.

103. En 2012, más de 8 de cada 10 refugiados del mundo vivían en las regiones en desarrollo. Asia Occidental, en particular, está asumiendo una responsabilidad desproporcionada en la acogida de refugiados, entre ellos unos 5 millones de refugiados bajo el cuidado del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. En relación con su capacidad nacional, el Pakistán soportó la mayor carga de refugiados en 2012, seguido de Etiopía y Kenya.

104. Los refugiados experimentan muchas de las mismas vulnerabilidades que los desplazados internos, incluida la doble vulnerabilidad del desplazamiento y la pérdida de medios de subsistencia en los puntos de asentamiento. Dado que los refugiados se enfrentan a la persecución y carecen de la protección de su propio Estado, los países de destino tienen la responsabilidad de proporcionar asilo y asistencia a fin de garantizar los derechos humanos básicos y la dignidad de los refugiados. La presencia continua de situaciones a gran escala y prolongadas de refugiados es un duro recordatorio de la necesidad de que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para aportar soluciones duraderas a la difícil situación de los refugiados. **Los gobiernos, apoyados por la comunidad internacional, deben fortalecer su protección y asistencia a los refugiados mediante la concesión de asilo temporal y el suministro de alimentos, alojamiento, salud, educación y servicios sociales, además de promover su integración local, repatriación voluntaria o reasentamiento en terceros países.**

V. Gobernanza y rendición de cuentas

105. Como piedra angular de la buena gobernanza, la rendición de cuentas requiere un liderazgo nacional, instituciones estatales eficaces y leyes, políticas, instituciones y procedimientos que favorezcan la participación libre, activa, informada y significativa de las personas sin discriminación. La rendición de cuentas representa una transición de las necesidades a los derechos, a los que todas las personas están facultadas. Este cambio tiene la posibilidad de transformar las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, entre los proveedores y usuarios de servicios y entre los gobiernos y los ciudadanos. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo generó un impulso en la creación y renovación de instituciones, en particular las dedicadas a la población y al desarrollo sostenible, las necesidades de los adolescentes y los jóvenes o el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Los sistemas de datos y de información son claves para una gobernanza eficaz, pero muchos datos existentes siguen estando infrautilizados y no se aprovechan suficientemente en la planificación del desarrollo, la presupuestación o la evaluación. En los últimos 20 años se ha producido un aumento notable de la participación oficial de los beneficiarios previstos en la planificación y evaluación de las inversiones relativas a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, mediante el reconocimiento y la integración de amplias redes de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

Integración de la dinámica demográfica en la planificación del desarrollo

106. Los datos demográficos documentan cómo las características de las personas afectan a las posibilidades de desarrollo, cómo las personas interactúan con su entorno, dónde viven o adónde se trasladan, si viven en buenas condiciones o con miedo e inseguridad y qué protección social y servicios públicos pueden necesitar. La dinámica demográfica actual refleja las marcadas disparidades demográficas y las diversas tendencias a nivel mundial: unas cifras cada vez mayores de personas de edad en todo el mundo, en particular en Europa y partes de América Latina y Asia; poblaciones jóvenes y una continua fecundidad elevada en África; y el carácter cambiante de los hogares en muchas regiones, con unos porcentajes crecientes de hogares formados por una sola persona u hogares con un solo progenitor. La capacidad para supervisar y proyectar la dinámica demográfica cambiante y la evolución en las estructuras de edad demográficas deben ser una inversión básica para el desarrollo, que sirven de base para la respuesta de los gobiernos sobre el mejor lugar y modo de invertir los recursos para el desarrollo y proteger la dignidad y los derechos humanos. **Los gobiernos deben integrar la dinámica demográfica en la planificación y aplicación de iniciativas de desarrollo en todos los sectores, en los planos nacional y subnacional, creando o fortaleciendo instituciones para ello si es necesario. Los gobiernos también deben comprometerse a reunir, analizar y divulgar datos sobre la población, desglosados por características claves pertinentes para el desarrollo, a fin de supervisar el progreso, subsanar las deficiencias en la ejecución y garantizar la obligación de rendir cuentas del sector público.**

Fortalecimiento del sector de los conocimientos

107. Existen deficiencias considerables en el sector de los conocimientos en relación con la población y el desarrollo en los países del Sur, incluidos datos del registro civil, las encuestas de muestreo y los censos incompletos o poco fiables, el uso limitado de innovaciones como los sistemas de información geográfica y, más en general, una capacidad infradesarrollada para usar los datos para el desarrollo. Hay una necesidad apremiante de fortalecer la capacidad en los estudios demográficos y las ciencias sociales conexas, y de mejorar los vínculos productivos entre los investigadores en materia de población y de salud y los planificadores y responsables políticos del desarrollo, y permitiendo que los datos demográficos fomenten una gobernanza impulsada por los conocimientos en los planos nacional y subnacional.

108. Desde 1994 se han creado nuevas instituciones relacionadas con los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular en los ámbitos de la dinámica demográfica y el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros o el empoderamiento de la mujer y los adolescentes y los jóvenes. Se han comenzado a reunir nuevos tipos de datos y se han adoptado nuevas metodologías y tecnologías para la reunión de datos convencionales. Si bien hay grandes posibilidades que todavía no se han hecho realidad, en particular en la mejora de los sistemas de reunión, procesamiento y divulgación de datos para aumentar la eficiencia y el ahorro de gastos, el progreso en muchos países todavía no ha sido suficiente para fomentar una gobernanza y una planificación y estrategias del desarrollo que sean eficaces y se basen en los conocimientos. **Los gobiernos deben fortalecer urgentemente su liderazgo en la planificación global para el sector de los conocimientos, incluida la asignación de recursos y las inversiones en recursos humanos.**

109. Entre las necesidades urgentes en el sector de los conocimientos está aumentar el número y la calidad de los recursos humanos, fortalecer el registro civil y otras fuentes de datos administrativos y estadísticas sobre migración, integrar nuevos métodos y tecnologías, distribuir y divulgar datos y democratizar el uso de los datos y garantizar que las decisiones normativas se basen en datos demográficos. Es necesario superar la dependencia de los datos de las encuestas para primas de un uso equilibrado de todas las fuentes de datos pertinentes, incluidos el registro civil y otras fuentes de datos administrativos. **Los gobiernos y las instituciones internacionales deben redoblar los esfuerzos para mejorar la disponibilidad, la calidad y la accesibilidad de los datos, así como poner más datos sobre población, salud y desarrollo al alcance del público para facilitar el intercambio y el uso de los conocimientos. Los gobiernos también deben fortalecer la capacidad nacional y de la sociedad civil para utilizar datos nacionales y subnacionales en la planificación y la rendición de cuentas. Los gobiernos deben impulsar la introducción de una arquitectura social que ponga los datos y los conocimientos al alcance de todas las personas a fin de que puedan servir de base para el debate y las políticas públicas entre todos los sectores de la sociedad sin exclusión.**

Participación sistemática e inclusiva

110. La responsabilidad de garantizar la dignidad y los derechos de la persona, que son piedras angulares del desarrollo sostenible, corresponde a los gobiernos, así como a las instituciones que actúan en los planos local, nacional, regional e internacional. Todas las personas, hombres y mujeres, jóvenes y personas de edad, como individuos y como miembros de diversas comunidades, deben tener libertad y capacidad para participar social, política y económicamente en el discurso y las actividades que rodean al desarrollo y para supervisar la actuación del gobierno. Es fundamental que las mujeres y los jóvenes, en particular, puedan participar en la formulación, ejecución y supervisión de las políticas públicas, entre otras cosas mediante cargos electos en los parlamentos u otras asambleas en diversos niveles gubernamentales, y que las mujeres tengan oportunidades para ejercer como abogadas y juezas en las instituciones jurídicas.

111. A raíz de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, varios países han establecido salas separadas con juezas para decidir los casos de violencia contra la mujer. Cuando las plazas de aplicación de la ley están abiertas a las mujeres, estas pueden desempeñar funciones comunitarias significativas y servir de puntos focales para las mujeres que sufren abusos. **Los gobiernos deben garantizar y facilitar la participación activa de todas las personas, entre otras cosas a través de agentes no gubernamentales, en la formulación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de políticas y programas y en la prestación de servicios sociales y de salud básicos de alta calidad para todas las personas. Se debe incluir de manera expresa y empoderar a los representantes de las personas que viven en la pobreza, de los grupos que a menudo sufren discriminación, exclusión o marginación y de otros beneficiarios previstos de los programas de desarrollo. Las instituciones, incluidas las organizaciones internacionales, deben concebir mecanismos que permitan a estos grupos participar en la formulación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de políticas y programas.**

Creación de mejores sistemas de rendición de cuentas

112. La colaboración multilateral y el establecimiento de asociaciones eficaces han resultado fundamentales para la ejecución del Programa de Acción y son claves para garantizar procesos de desarrollo eficaces a nivel mundial. En el plano nacional, la atención se ha trasladado al establecimiento de asociaciones de base amplia para la gobernanza. En el plano internacional, la cooperación multilateral, regional, Sur-Sur y triangular se han convertido en mecanismos fundamentales para convocar a los agentes mundiales y a los gobiernos, ejercer un liderazgo mundial eficaz y armonizado y transmitir prácticas óptimas entre los países que se enfrentan a desafíos similares de población y desarrollo. Sin embargo, una cooperación eficaz debe basarse en principios de coherencia y rendición de cuentas para que la asistencia para el desarrollo y las nuevas asociaciones mundiales puedan aprovechar las posibilidades de desarrollo en lugar de aumentar la fragmentación y duplicar los esfuerzos.

113. Como piedra angular de la buena gobernanza, los sistemas de rendición de cuentas constituyen una base para lograr objetivos de desarrollo basados en los derechos, permiten que los conocimientos y los datos de calidad estén al alcance del público y de todos los encargados de adoptar decisiones, y crean entornos propicios para que todos los ciudadanos, sus representantes informados y los agentes de la sociedad controlen la actuación de los gobiernos y otros agentes y autoridades públicas fundamentales. El derecho, las prácticas administrativas y los sistemas de protección nacionales e internacionales son necesarios para garantizar la igualdad de acceso a programas y servicios de alta calidad, prevenir los abusos, hacer frente a las deficiencias y fallos sistémicos y proporcionar oportunidades para remediarlos y subsanarlos. **Los gobiernos deben garantizar mecanismos eficaces de examen y supervisión de la administración del gobierno, incluidos sistemas nacionales de protección de los derechos humanos, tribunales, órganos de examen administrativo, procedimientos parlamentarios permanentes y foros para la participación de la comunidad.**

VI. Sostenibilidad

114. El paradigma de desarrollo actual depende de un modelo social y económico que favorece la producción, la acumulación y el consumo de bienes y servicios en cantidades cada vez mayores. Si bien aumentar el consumo es clave para mejorar el bienestar de los pobres, en los niveles de ingresos altos los beneficios de aumentar aún más el consumo son mucho más limitados. Si bien el crecimiento demográfico mundial está aminorando, los niveles de producción y de consumo han aumentado y se prevé que sigan aumentando mientras los recursos naturales puedan sostenerlos. El continuo aumento de los niveles de consumo por parte de los más ricos, unido a una rápida expansión del número de personas con recursos suficientes para consumir a unos niveles que afectan negativamente al medio ambiente, amenazan con desestabilizar sistemas ambientales esenciales, en particular los relacionados con el clima.

115. Los riesgos que conlleva hacer caso omiso de las limitaciones ambientales del planeta para lograr unos niveles de producción y de consumo cada vez más elevados se están haciendo cada vez más evidentes. Algunos expertos han sugerido que las actividades humanas ya han superado o superarán pronto los umbrales ecológicos en relación con los sistemas y ciclos naturales fundamentales de la Tierra. Entre los

problemas más urgentes están las amenazas a la diversidad biológica, el ciclo del nitrógeno y el cambio climático, entre otros graves motivos de preocupación como la degradación de la tierra y el suelo, la producción excesiva de fósforo, el agotamiento del ozono estratosférico, la acidificación de los océanos, el agotamiento y la degradación de los recursos de agua potable, los cambios en el uso de la tierra y la cubierta terrestre o la contaminación del aire y la causada por productos químicos. **Se necesita un cambio fundamental hacia patrones de producción y consumo más sostenibles para frenar el agotamiento y la degradación de los recursos naturales, reorientar las aspiraciones de desarrollo hacia el logro de la dignidad y los derechos humanos para todos y enriquecer y sostener las perspectivas de bienestar económico y social para todas las generaciones futuras.**

116. Históricamente, se ha dependido de la tecnología para mitigar las limitaciones de los recursos naturales y las repercusiones ambientales. El progreso tecnológico puede y debe contribuir a los esfuerzos para conciliar el crecimiento económico, el consumo y los recursos ambientales. Si bien algunas tecnologías han sido demostradas y se están implantando ampliamente, la innovación para desarrollar nuevas tecnologías será clave para lograr las ambiciosas reducciones de la repercusión ambiental que se necesitarán en los próximos decenios. Se deben mejorar la eficiencia y el ahorro energéticos para lograr un futuro sostenible. **Los gobiernos deben eliminar todos los obstáculos a la sostenibilidad haciendo un mayor uso de la innovación y de tecnologías no contaminantes, y deben promover y desarrollar patrones de producción y consumo sostenibles mediante la investigación de tecnologías no contaminantes y la cooperación técnica entre los países y las regiones, entre otras cosas mediante el intercambio mutuamente acordado de todas las tecnologías pertinentes.**

117. El cambio en el consumo comienza en la sociedad. Los gobiernos deben proporcionar una infraestructura y unos servicios públicos básicos eficaces, incluyendo el agua potable, un sólido sistema de salud pública que funcione y esté al alcance de todos, educación pública universal, sistemas de transporte público de buen rendimiento energético, servicios públicos regulados y fiables y viviendas asequibles. De modo similar, los gobiernos deben ofrecer incentivos para facilitar la transición hacia sistemas de producción más ecológicos reduciendo al mismo tiempo la subvención de las energías no renovables. Ofrecer estos servicios e incentivos puede contribuir a reducir el consumo global y a lograr dignidad, oportunidades y cambios en el comportamiento individual. **Los gobiernos pueden influir en la trayectoria del consumo mejorando al mismo tiempo la dignidad y la sostenibilidad social mediante la inversión en servicios públicos universales que garanticen que los frutos del desarrollo se distribuyan entre todos, sin discriminación.**

118. Las personas también tienen responsabilidad en el cambio de los patrones de consumo. Si bien los pobres tienen escasas o nulas opciones en cuanto al consumo, y de hecho consumen comparativamente poco, sufren la mayoría de los costos ambientales de los subproductos y los residuos industriales, además de los efectos actuales y futuros del cambio climático. Las personas de ingresos más altos tienen opciones significativas y, demasiado a menudo, adoptan un comportamiento no sostenible en materia de consumo.

Interrelaciones entre la población y el medio ambiente

119. Una inexactitud que a menudo se comete al hablar sobre la demografía y el cambio climático u otras repercusiones ambientales es equiparar una unidad de población a una unidad de consumo y dar por hecho que la disminución de la fecundidad en los países pobres con una fecundidad elevada es la principal solución al problema del medio ambiente. Un estudio indicó que solo el 35% de la población mundial, cerca de 2.500 millones de personas, tiene perfiles de consumo que contribuyen, aunque sea mínimamente, a las emisiones mundiales. De este total, menos de 1.000 millones de personas consumen lo suficiente para tener un efecto significativo en las emisiones y una minoría todavía menor es responsable de un porcentaje abrumador del daño.

120. Si bien una estabilización inmediata del tamaño de la población mejoraría la situación a largo plazo, esto tendría una repercusión limitada en la grave situación ecológica a nivel mundial a largo plazo. Salvo pocas excepciones, los países con tasas y niveles de consumo más elevados tienen unos niveles de fecundidad que ya son bajos o están por debajo del nivel de reposición. Por otra parte, los países con una fecundidad más elevada suelen estar sumidos en la pobreza y tener niveles de consumo bajos. Los países pobres y sus poblaciones tienen derecho al desarrollo y a mejorar sus niveles de vida, un logro que requiere crecimiento económico. El crecimiento económico entraña aumentos en el consumo; a menos que este aumento ocurra de un modo radicalmente diferente al que se ha producido en los países más ricos, tendrá más efectos negativos para el medio ambiente y menoscabará la sostenibilidad. Es necesario un cambio de paradigma que reconozca que el bienestar no se basa ni debe basarse únicamente en el aumento del consumo. **Debe lograrse un cambio colectivo hacia un bienestar derivado de modos de vida y medios de subsistencia más equitativos y con una menor repercusión para el medio ambiente, centrados en la innovación y en unas medidas colectivas más eficaces para afrontar los problemas mundiales.**

VII. Financiación del Programa de Acción

121. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, la comunidad internacional convino en que se necesitarían 17.000 millones de dólares en 2000, 18.500 millones de dólares en 2005, 20.500 millones de dólares en 2010 y 21.700 millones de dólares en 2015 para financiar los siguientes cuatro programas básicos en los ámbitos de la población y el desarrollo: planificación de la familia; salud reproductiva básica; prevención de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA; y programas que abordan la reunión, el análisis y la divulgación de datos demográficos. Dos tercios del importe necesario serán movilizados por los propios países en desarrollo y un tercio procederá de la comunidad internacional.

122. En el período inmediatamente posterior a la Conferencia aumentó significativamente el flujo de recursos financieros para estas actividades de población. En 1995, la asistencia se cifraba en 2.000 millones de dólares. Sin embargo, el impulso generado no duró y el nivel de financiación se situó en torno a los 2.000 millones de dólares anuales durante unos pocos años. En parte gracias a las actividades de promoción iniciadas a raíz del examen quinquenal del Programa de Acción, la asistencia aumentó hasta casi 2.600 millones de dólares en 2000 y

llegó a 3.200 millones de dólares en 2002. Posteriormente, empezó a aumentar a un ritmo más rápido, llegando a 7.300 millones de dólares en 2005 y 10.500 millones de dólares en 2008. Posteriormente, el nivel de financiación aumentó mucho más lentamente, en parte debido a los efectos persistentes de la crisis financiera mundial. La asistencia fue de 11.400 millones de dólares en 2011, casi 9.000 millones por debajo del importe acordado en 1994.

123. Pese a que la financiación para actividades de población ha ido en aumento, no ha cubierto las necesidades cada vez mayores de los países en desarrollo. En 2009, para garantizar una financiación suficiente para los componentes del Programa de Acción, el Fondo de Población de las Naciones Unidas examinó las estimaciones existentes para las cuatro categorías del conjunto de actividades de población presupuestadas y las revisó para reflejar las necesidades y los gastos actuales. La estimación revisada para 2010 era de 64.700 millones de dólares, que se preveía aumentara hasta 69.800 millones para 2015. Las estimaciones revisadas eran mucho mayores que las estimaciones originales acordadas en 1994, porque tenían en cuenta las necesidades y los gastos actuales e incluían intervenciones como el tratamiento, el cuidado y la detección del SIDA y el tratamiento de tipos de cáncer del aparato reproductor que no formaban parte del conjunto inicial de actividades de población presupuestadas. Los gastos revisados se consideran estimaciones mínimas para cubrir las necesidades cada vez mayores en las cuatro categorías. Posiblemente, ahora esté justificado realizar nuevas revisiones sobre la base de las conclusiones del examen operacional.

124. El mayor porcentaje de la asistencia para actividades de población (un 66%, en 2011) se destinó a actividades relacionadas con la prevención de infecciones de transmisión sexual, el VIH y el SIDA, la mayoría del cual se asignó a la lucha contra el VIH/SIDA. En total, el 8% de la asistencia para actividades de población se destinó a servicios de planificación familiar, el 22% a servicios básicos de salud reproductiva y el 4% a investigaciones básicas y análisis de datos y políticas de población y desarrollo. A lo largo de los años, el porcentaje de la financiación destinada a las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el SIDA aumentó del 9% de la asistencia total para actividades de población en 1995 a su punto máximo del 75% en 2007. Durante el mismo período de 2007, disminuyó considerablemente el porcentaje de la asistencia para los otros tres componentes presupuestados: disminuyó del 55% al 5% para servicios de planificación de la familia, del 18% al 17% para los servicios básicos de salud reproductiva y del 18% al 3% para investigaciones básicas y análisis de datos y políticas. En términos absolutos, la financiación para los servicios de planificación familiar, que había descendido a 393,5 millones de dólares en 2006, empezó a aumentar y alcanzó un nuevo máximo de 992,5 millones de dólares en 2011. La financiación para servicios básicos de salud reproductiva disminuyó en 2011, tanto en términos absolutos y como porcentaje del total.

125. Los recursos financieros generados a nivel nacional, que incluyen los gastos del gobierno, los gastos de organizaciones no gubernamentales nacionales y los gastos corrientes reembolsables privados, representan la mayor parte de la financiación de los componentes presupuestados del Programa de Acción. Aunque es mucho más difícil de medir, se estima que los países en desarrollo y los países en transición movilizaron 55.000 millones de dólares para actividades de población en 2011, un máximo histórico. El considerable aumento con respecto a años anteriores se debe en parte a los elevados gastos declarados en el marco de la planificación familiar en China, pero las cifras más recientes podrían no ser totalmente

comparables a las estimaciones anteriores debido a la inclusión de nuevos datos de la Organización Mundial de la Salud sobre gastos corrientes reembolsables.

126. La cifra total de los gastos nacionales refleja el compromiso de los países en desarrollo, independientemente de la cantidad movilizada, y oculta variaciones significativas entre los países en su capacidad de movilizar recursos para actividades de población. La mayoría de los recursos nacionales proceden de unos pocos países grandes. Muchos países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, no pueden generar los recursos necesarios para financiar sus propios programas de población y desarrollo, y dependen en gran medida de la asistencia de los donantes.

127. En este momento en que la comunidad internacional supera el plazo inicial de 20 años establecido para el Programa de Acción, debe adoptar las siguientes medidas urgentemente:

a) **Comprometerse de nuevo a movilizar los recursos suficientes para aplicar plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y llevar a cabo una determinación de los costos basada en las conclusiones de este examen;**

b) **Fortalecer la colaboración y coordinar las políticas de financiación de los donantes y los procedimientos de planificación para evitar duplicaciones, detectar las deficiencias en la financiación y velar por que los recursos se utilicen con la mayor eficacia y eficiencia posibles;**

c) **Aumentar el papel del sector privado en la movilización de recursos para la población y el desarrollo;**

d) **Supervisar los gastos de población y velar por que se cumplan los objetivos financieros.**

VIII. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014

Marco de supervisión

128. El examen de los 20 años de aplicación del Programa de Acción pone de manifiesto la necesidad de un enfoque más sistemático para supervisar los progresos y los logros con respecto a los objetivos en él establecidos. En los dos decenios desde 1994 se han realizado grandes esfuerzos para desarrollar medios para medir el alcance de la protección de los derechos humanos y el progreso alcanzado en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, evaluar la calidad y la cantidad de los servicios de salud sexual y reproductiva y elaborar indicadores para otras dimensiones del desarrollo humano, por ejemplo, para medir el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

129. El examen operacional de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 incluyó una labor inicial de desarrollo de un marco de supervisión, labor que continuará cuando los Estados Miembros formulen la agenda mundial para el desarrollo después de 2015. El marco propuesto proporcionará información de fácil acceso para la supervisión de la población y el desarrollo en el marco de la nueva agenda. También proporcionará una base para la presentación de informes sobre los progresos realizados en los planos nacional y mundial, incluidos

informes sobre los compromisos contraídos en relación con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los órganos creados en virtud de tratados y en los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015

130. El objetivo primordial de la agenda para el desarrollo después de 2015 es reunir los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible en un conjunto de aspiraciones mundiales. Las conclusiones del examen operacional de la marcha de la aplicación del Programa de Acción constituyen una hoja de ruta ilustrativa para la integración de esos objetivos, a menudo dispares. Las pruebas obtenidas en los últimos 20 años apoyan en su gran mayoría el consenso alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de que el respeto, la protección, la promoción y la realización de los derechos humanos son condiciones previas necesarias para mejorar la dignidad y el bienestar de las personas y empoderarlas para ejercer sus derechos reproductivos, y de que la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como la comprensión de las consecuencias de la dinámica demográfica, son bases fundamentales del desarrollo sostenible. Además, salvaguardar los derechos de los jóvenes e invertir en una educación de calidad para ellos, oportunidades de empleo decente, técnicas de subsistencia eficaces y acceso a la salud sexual y reproductiva y a una educación sexual completa fortalecen la resiliencia de los jóvenes y crean las condiciones para que puedan alcanzar su pleno potencial. Por lo tanto, crear un mundo que garantice la dignidad de las personas es una base sólida para lograr el objetivo mundial común del desarrollo sostenible. Al actualizar y fomentar la agenda basada en los derechos establecida en el Programa de Acción, los gobiernos pueden lograr los objetivos fijados en 1994, construyendo a la vez una base más firme para el desarrollo integrado y sostenible en el futuro.

Medidas de seguimiento

131. La adopción de medidas colectivas eficaces para abordar los problemas mundiales descritos en el marco, basándose en las conclusiones del examen, requerirá el liderazgo de la Asamblea General, en cooperación con los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a fin de examinar los mecanismos institucionales y de gobernanza existentes para hacer frente a problemas mundiales con miras a garantizar una coordinación, integración y coherencia eficaces en los planos nacional, regional y mundial, de acuerdo con la escala de la amplia respuesta necesaria para garantizar un desarrollo sostenible basado en los derechos.

132. La Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, tiene una oportunidad crucial de aplicar las conclusiones y recomendaciones sobre el examen operacional para la ejecución ulterior del Programa de Acción después de 2014. Se invita a la Asamblea a que examine formas de integrar las conclusiones y recomendaciones del examen en la consideración inicial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los preparativos del período extraordinario de sesiones, a fin de extender plenamente los principios de igualdad, dignidad y derechos a las generaciones futuras y garantizar el desarrollo sostenible.